

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-190-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13-42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA”.

SOBRE N° 01

PROPUESTA TECNICA

ORIGINAL

CONSORCIO SR 2023

BOGOTA, COLOMBIA

CL 6c No 70-77

TEL: 3176651216 – 3142190224-2106071

seiinglicitaciones@gmail.com – refci_ingenieria@yahoo.es

BOGOTA

DICIEMBRE DE 2022

INDICE

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

ACUERDO CONSORCIAL

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTO CONTADORES

RUT

CERTIFICADOS CONTRALORIA

CERTIFICADOS PROCURADURIA

CERTIFICADO JUDICIAL

CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS

CERTIFICACIÓN RUES

CERTIFICADO DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

EXPERIENCIA ESPECIFICA

CUPO DE CREDITO

GARANTIA DE SERIEDAD

CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

**CERTIFICACIÓN PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE
APORTES PARAFISCALES**

FORMATO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá, 22 de diciembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-190-2022**

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13-42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA”.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del interventor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que: No he tenido relaciones



Asset Management
Sociedad Fiduciaria



comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años he tenido las siguientes relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años

En caso de no conocerse el ejecutor del proyecto al momento de presentar la presente carta, me comprometo a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el ejecutor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.

10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
12. Que los recursos que componen nuestro patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria, no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
15. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en _____ folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO SR 2023
Documento de identidad o NIT: N.A.
Representante Legal: Luis Alejandro González Camargo
País de Origen del Proponente: Colombia

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: Calle 6c # 70-77

Ciudad: Bogotá D.C

Teléfono(s): 2106071 Teléfono Móvil: 314 2190224

Correo Electrónico: seiinglicitaciones@gmail.com

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

Firma:

Nombre: Luis Alejandro González Camargo

C.C.: 80.070.003 de Bogotá

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

FORMATO No. 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, 22 de diciembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATMINDEPORTE-I-190-2022**

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13-42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA”.**

Yo, **RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.172.715 de Bogotá, en mi condición de Persona Natural, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

De Igual manera manifiesto bajo gravedad de juramento que Como persona natural nacional que para acreditar el cumplimiento de esta obligación aportó con la propuesta la planilla o comprobante de pago de los aportes correspondientes a mi seguridad social y aportes parafiscales, del mes inmediatamente anterior a la fecha prevista para el cierre de la presente convocatoria.

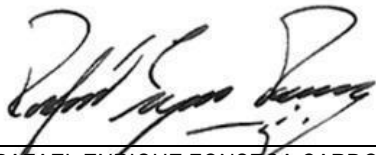
Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Dada en Bogotá D.C, a los (22) veintidós días del mes de diciembre de 2022.

Firma: _____

Nombre: **RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA**

C.C.: 19.172.715 de Bogotá





PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-12-14, 02:12:10 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1050264202

Periodo Cotización: noviembre de 2022 Periodo Servicio: noviembre de 2022

PAGADO 02/12/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA		
Documento	CC19172715	Dirección	CL 51 NORTE #9 - 69 OFICINA 203 MARLY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8037940
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total											
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SAI	IGI	UMI	VAC	AVP	ACT	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANE	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 19172715	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	59	02																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.267.216	\$ 283.500	2.436	\$ 2.267.216	\$ 55.300	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 338.800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 2.267.216	\$ 2.267.216	\$ 0	\$ 0	\$ 283.500	\$ 55.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 338.800	\$ 0	\$ 338.800



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-11-11, 11:09:45 AM Tipo Planilla | Número Planilla 1049444899

Periodo Cotización 202210

Periodo Servicio 202210

Ciente:

PAGADA 2022-11-11

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA		
Documento	CC 19172715	Dirección	CL 51 NORTE #9 - 69 OFICINA 203 MARLY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8037940
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
		Total Afiliados	1

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19172715	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 02				FONSECA CARDONA RAFAEL ENRIQUE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales						
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA
																		0%	\$0	\$0	\$0	\$0	EPS005		12,5%	\$1.000.000	\$125.000	\$0	14-23	3	2,436%	\$1.000.000	\$24.400	NIN-CC	0%	\$0	\$0	0%	\$0	0%	\$0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$0	\$0	\$0	\$125.000	\$24.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$149.400



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-10-07, 11:51:23 AM Tipo Planilla | Número Planilla 1048892020
 Periodo Cotización 202209 Periodo Servicio 202209
 Cliente:

PAGADA 2022-10-07

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA		
Documento	CC 19172715	Dirección	CL 51 NORTE #9 - 69 OFICINA 203 MARLY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8037940
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Total Afiliados	1
Representante Legal		Departamento	BOGOTA D.C.
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19172715	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 02				FONSECA CARDONA RAFAEL ENRIQUE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novidades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales												
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	0	30	30				0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS005		12,5%	\$ 1.000.000	\$ 125.000	\$ 0	14-23	3	2,436%	\$ 1.000.000	\$ 24.400	NIN-CC	0%	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 24.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400



PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-09-13, 12:37:21 PM Tipo Planilla | Número Planilla 1048891765
 Periodo Cotización 202208 Periodo Servicio 202208
 Cliente:

PAGADA 2022-09-13

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA		
Documento	CC 19172715	Dirección	CL 51 NORTE #9 - 69 OFICINA 203 MARLY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8037940
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Total Afiliados	1
Representante Legal		Departamento	BOGOTA D.C.
		Identificación	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 19172715	Residente	Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	59 02				FONSECA CARDONA RAFAEL ENRIQUE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novidades														Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud				Riesgos				Caja				Parafiscales																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP				VCT	IRP	Dias AFP	Dias EPS	Dias AFP	Dias CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSFS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF			
																0	0	30	30				\$ 1.000.000	NIN-AF		0%	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	EPS005		12,5%	\$ 1.000.000	\$ 125.000	\$ 0	14-23	3	2,436%	\$ 1.000.000	\$ 24.400	NIN-CC	0%	\$ 0	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0	0%	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSFS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
NINGUNA AFP	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 24.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-08-23, 11:04:14 AM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1047254299

Periodo Cotización: julio de 2022

Periodo Servicio: julio de 2022

PAGADO 19/07/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA		
Documento	CC19172715	Dirección	CL 51 NORTE #9 - 69 OFICINA 203 MARLY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8037940
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novidades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SW	IGL	UM	MAC	AMP	ACT	IRP	Días FER	Días EPS	Días ANP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 19172715	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	59	02																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.000.000	\$ 125.000	2.436	\$ 1.000.000	\$ 24.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 24.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400	\$ 0	\$ 149.400



PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2022-07-06, 04:01:37 PM

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1046680592

Periodo Cotización: junio de 2022

Periodo Servicio: junio de 2022

PAGADO 06/07/2022

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA		
Documento	CC19172715	Dirección	CL 51 NORTE #9 - 69 OFICINA 203 MARLY
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8037940
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total										
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	SN	IGL	UM	UMC	AMP	ACT	IRP	Dias FER	Dias EPS	Dias ANP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 19172715	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA	59	02																		0	0	30	30	0	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 1.000.000	\$ 125.000	2.436	\$ 1.000.000	\$ 24.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 0	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	\$ 0	\$ 0	\$ 125.000	\$ 24.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 149.400	\$ 0	\$ 149.400

SEIING SAS BIC

FORMATO No. 2

CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá, 22 de diciembre de 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **PAF-ATMINDEPORTE-I-190-2022**

Objeto Convocatoria: **CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13-42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA”.**

Yo, LAURA FERNANDA RINCON HURTADO identificada con C.C. No.1.052.386.311 de Duitama, en mi condición de Revisora Fiscal de la empresa SEIING S.A.S BIC identificada con Nit. 900.208.425-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá certifico bajo la gravedad de juramento el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014.

Dada en Bogotá D.C, a los (22) veintidós días del mes de diciembre de 2022.



LAURA FERNANDA RINCON HURTADO
1.052.386.311 de Duitama
T.P. 186759-T

ACUERDO CONSORCIAL

ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CONVOCATORIA No PAF-ATMINDEPORTE-I-190-2022, en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13-42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA”

Estimados Señores:

Los suscritos, LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO y RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de SEIING SAS BIC Y NOMBRE PROPIO, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio no será inferior al del plazo de ejecución del contrato y dos años más.
2. El Consorcio está integrado por integrada siguientes miembros, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
TODAS LAS INHERENTES AL CONTRATO	50%	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
TODAS LAS INHERENTES AL CONTRATO	50%	SEIING SAS

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO SR 2023
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
5. El representante del Consorcio es RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, identificado con C. C. No. 19.172.715 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su

ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO, identificado con C. C. No. 80.070.003 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El Señor RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SR 2023
8. El Domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo	CALLE 6C No 70-77
Dirección electrónica	seiinglicitaciones@gmail.com
Teléfono	2106077
Ciudad	Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los 20 días del mes de diciembre de 2022.



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C 19.172.715 de Bogotá
Persona Natural



SEIING S.A.S. BIC
NIT 900208425-6
LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO
C.C. 80.070.003 de Bogotá
Representante Legal Suplente

Acepto el nombramiento como Representante del Consorcio:



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C.: 19.172.715 de Bogotá
Ingeniero Civil
Representante Legal Suplente
CONSORCIO SR 2023



LUIS ALEJANDRO GONZÁLEZ CAMARGO
C.C. 80.070.003 de Bogotá
Representante Legal
CONSORCIO SR 2023

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1952**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
 ESTATURA **A+** **M**
 G.S. RH SEXO
21-ENE-1974 **BOGOTA D.C.**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00133179-M-0019172715-20081203 0007459804A 1 1520046675


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.172.715**


FONSECA CARDONA
 APELLIDOS
RAFAEL ENRIQUE
 NOMBRES

FIRMA

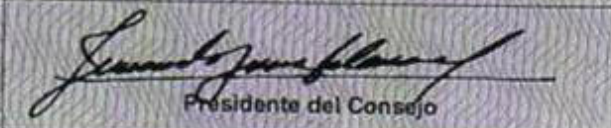
REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520222306CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/09/1986
APELLIDOS
FONSECA CARDONA
NOMBRES
RAFAEL ENRIQUE
C.C. 19.172.715
UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA



Presidente del Consejo

IDentico S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

50031

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19172715, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-22306 desde el 18 de Septiembre de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 667.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SEIING SAS BIC

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEIING S.A.S. BIC
Nit: 900208425 6, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01785741
Fecha de matrícula: 19 de marzo de 2008
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl1 6C 70 77
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: seiing@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 3142190224
Teléfono comercial 2: 2106071
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl1 42 B Sur #72 N 37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: seiing@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 3142190224
Teléfono para notificación 2: 5637405
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000000 del 17 de marzo de 2008 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2008, con el No. 01199909 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SEIING LTDA..

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 de la Junta de Socios, del 15 de mayo de 2013, inscrito el 4 de junio de 2013, bajo el número 01736370 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SEIING SAS.

Por Acta No. 03 del 15 de mayo de 2013 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 4 de junio de 2013, con el No. 01736370 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERIA SEIING LTDA. a SEIING SAS.

Por Acta No. 001 del 19 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2021, con el No. 02682825 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SEIING SAS a SEIING S.A.S. BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto A) El diseño, construcción, interventoría, consultoría, suministro, licencia, asesoría, peritaje y estudios necesarios para cualquier tipo de proyecto de ingeniería en general, así como también la construcción y montaje de equipos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55**

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

dentro de las mismas áreas. B) La comercialización y suministro de materiales relacionados con la construcción, ferretería, mantenimiento, reforzamiento, remodelación y adecuación de obras civiles e instalaciones. Así como: 1. Suministro, construcción e instalación de enchapes, minerales, estructuras en concretos, impermeabilizantes, herramienta menor y mayor, maquinaria, pisos laminados y sintéticos, aparatos sanitarios, accesorios, mampostería, pañetes, muebles, cielo raso, cubiertas, elementos y accesorios eléctricos, gas, sanitarios e hidráulicos, sistema de aire acondicionado, carpintería metálica y madera, explotación y suministro de materiales de cantera, hierros y aceros, dotaciones deportivas, pinturas y vías. Y todo tipo de elementos en general. C) La importación, exportación y comercialización de productos, equipos y repuestos en general desde maquinaria pesada hasta artículos de aseo. D) Realización de todo tipo de actividades eléctricas, como suministro e instalación de cableado estructurado, accesorios, red lógica de voz y datos, mantenimiento de redes eléctricas, asesorías técnicas, iluminación, acometidas, alambrado, cuartos de control, circuitos, interruptores, postes, saudas especiales, transformadores, etc. E) Diseño y construcción de vías, puentes, obras de arte, muros de contención, gaviones, jarillones, aeropuertos, túneles, viaductos, edificaciones, piscinas, pozos y todo tipo de obras de ingeniería civil general y especial F) Diseño, construcción y mantenimiento de proyectos militares como alojamientos de tropa, alojamiento de oficiales, suboficiales, casinos, ranchos de tropa, polvorines, caniles, plaza de armas, comandos, helipuertos, garitas, guardias, muros de conexión, depósitos de armamento e intendencia, casas fiscales, guarniciones, bunker, garitas, sección de transportes, piscinas, oficinas y en general todo tipo de instalaciones militares. G) Ventas, diseños e instalación de centros de cómputo, intranet, internet, telefonía, equipos de cómputo, equipos de comunicación, equipos de seguridad como alarmas, control de acceso, cctv, tv, red contra incendios, etc. Así como venta y mantenimiento de impresoras, escáner, computadores, periféricas, fotocopiadoras, etc. H) Comercialización de electrodomésticos en general incluidos en el objeto social o que de alguna manera estén relacionadas con la actividad comercial de la sociedad. I) Producción, fabricación, adquisición, confección, distribución y venta de toda clase de prendas de vestir, calzado y accesorios de uso para caballeros, damas, niños y animales, tanto para entidades privadas, públicas bien sea civil o militar, pudiendo desarrollar todas las actividades afines o complementarias a este objeto. 1. Venta y suministro de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55**

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

artículos de aseo como cremas, cepillos, espejos, toallas, jabones, betún, talcos, desodorantes, shampoo, etc., 2. Venta y suministro de víveres perecederos y no perecederos en general, al igual que el expendio de alimentos preparados para desayunos, almuerzos, cenas o casa de banquetes. 3. Venta y suministro de elementos de miscelánea para oficina como libros, artículos de papelería y escritorio, resmas, tintas de impresora, esferos, lápices, borradores, marcadores, cosedora, perforadoras, carpetas, AZ y demás artículos que estén relacionados con este objeto. 4. Venta y suministro de colchones y somieres y demás elementos relacionados como frazadas, mantas, cobijas, sábanas, banderas, manteles, servilletas, cortinas, toallas y similares. 5. Diseño, fabricación, venta y suministro de insignias militares, medallas, trofeos, escudos, emblemas, chapas, esculturas, bustos, vallas, logos y demás elementos de condecoración. 6. La venta el arrendamiento y/o administración de equipos y servicios en general. J) Construcción, mantenimiento y venta de mobiliario y bienes muebles e inmuebles. K) Suministro, instalación y/o mantenimiento de sistemas o autopartes de oficina abierta. L) Asumir la representación de Personas Naturales o Jurídicas nacionales o Extranjeras relacionadas o no con el objeto social de esta compañía. 1. Celebrar toda clase de contratos, bien sea civiles, oficiales, industriales, comerciales, o financieros que sean necesarios para el logro de los fines y que de una u otra forma se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 2. Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamientos los bienes muebles e inmuebles indispensables para con su objeto. 3. Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus funciones. 4. Celebrar con establecimientos de crédito y con compañías aseguradoras, todas las operaciones de crédito y seguro que se relacionen con los negocios y con los bienes sociales, girar, aceptar, endosar, anular, asegurar, cobrar y negociar en general, títulos valores y cualesquiera otra clase de títulos de créditos; formar parte o asociarse con otras sociedades que se propongan actividades semejantes, accesorias o complementarias de la empresa social o que sean de conveniencia general para los socios, o absorber tales empresas, transformarse en otro tipo legal de sociedad o fusionarse con otras sociedades, transigir, desistir y apelar decisiones de árbitros en cuestiones que tengan interés ante terceros, asociados, administradores y/o trabajadores. Así como

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

celebrar y/o ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todas las anteriores que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes para el logro de sus funciones. M. La sociedad podrá servir de garante al representante legal, socios y empleados de la sociedad para cualquier tipo de garantía que sea necesaria para salir del territorio colombiano. N. En desarrollo de su objeto, la sociedad podrá: adquirir bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporeales, tangibles e intangibles; celebrar contratos de cuentas corrientes, depósitos bancarios, celebrar contratos de mutuo con o sin interés, dar en garantía sus bienes y celebrar toda clase de operaciones de crédito, celebrar contratos de prestaciones de servicios, adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc., cheques, letras de cambio, pagarés y en general toda clase de títulos valores; participar como socia en otras reuniones. Y en general celebrar o ejecutar toda clase de actos y contratos. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita, tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. O. El desarrollo y ejecución de investigaciones, proyectos, diseños, estudios, interventorías y peritazgos que se relacionen con la rama de la ingeniería y arquitectura en general. la promoción y gerencia de todo tipo de proyectos para la construcción de toda clase de edificios, urbanizaciones y obras civiles, así como desarrollos comerciales e institucionales. P La prestación de servicios en rama de ingeniería civil y de arquitectura, construcción y comercialización de construcciones de edificios, urbanizaciones y demás obras de ingeniería civil, así como la interventoría, consultoría y asesorías relacionadas con el ramo de la ingeniería civil en general Q. El desarrollo y exportación de toda actividad relacionada con la industria de la construcción, ya sea por cuenta propia, ya por cuenta de terceros o en participación con ellos R. la compra y venta de bienes; muebles e inmuebles. la compra y venta, la importación y exportación de toda clase de materiales e implementos destinados para los estudios, diseños, interventoría y construcción. R. El ejercicio del mandato en su más amplia concepción. S. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. T. En desarrollo del objeto social, la sociedad podrá prestar servicios de transporte de personal

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

terrestre municipal e intermunicipal, otros tipos de transporte no regular individual de pasajeros, y otras actividades complementarias de transporte terrestre. U. Actividades de servicios de laboratorio de suelos y concretos. V En desarrollo de sus actividades y para su cumplimiento, la sociedad podrá: adquirir, transferir, dar o tomar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles. dar o recibir dinero en préstamo. Dar en garantía hipotecaria sus propios bienes y constituir prendas sobre los bienes de su propiedad, recibir en garantía de los contratos que celebre hipoteca, prendas, y cauciones sobre propiedad de terceros. transigir y comprometer acerca de sus derechos y acciones. W. Enajenar por motivos ajenos a especulación sus propios bienes. Girar, endosar, adquirir, aceptar, cobrar, protestar o pagar letras de cambio de cualesquier otros instrumentos negociables. constituir o fusionarse con toda clase de sociedades que se relacionen con el objeto social de la compañía. X. Como modelo de negocio: Adquirir bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan Preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y Ambientales. Y. Como gobierno corporativo: Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. Z. Como prácticas laborales: Establecer subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a nuestros trabajadores. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus Trabajadores. AA. Como prácticas ambientales: Implementar programas de reciclaje. AB. Como practicas con la comunidad: Incentivar las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$300.000.000,00
No. de acciones	:	300.000,00
Valor nominal	:	\$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$400.000.000,00
No. de acciones : 400.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal suplente tendrá las mismas facultades asignadas al representante legal principal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 03 del 30 de diciembre de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de junio de 2017 con el No. 02232038 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Edwin Fernando Sierra Hernandez	C.C. No. 000000080257171

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Luis Alejandro Gonzalez Camargo	C.C. No. 000000080070003

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 3 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de marzo de 2022 con el No. 02800840 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Laura Fernanda Rincon Hurtado	C.C. No. 000001052386311 T.P. No. 186759-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 03 del 15 de mayo de 2013 de la Junta de Socios	01736370 del 4 de junio de 2013 del Libro IX
Acta No. 03 del 30 de diciembre de	02232037 del 7 de junio de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2016 de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX
Acta No. 003 del 12 de julio de	02491659 del 31 de julio de
2019 de la Asamblea de Accionistas	2019 del Libro IX
Acta No. 004 del 20 de septiembre	02508684 del 23 de septiembre
de 2019 de la Asamblea de	de 2019 del Libro IX
Accionistas	
Acta No. 001 del 19 de marzo de	02682825 del 8 de abril de
2021 de la Asamblea de Accionistas	2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	7111
Actividad secundaria Código CIIU:	4290
Otras actividades Código CIIU:	7710, 0210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.949.471.218

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7111

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de marzo de 2008. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de noviembre de 2022. SE HA NOTIFICADO A PLANEACION DISTRITAL LA CREACION DE LA PERSONA O SOCIEDAD. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Virtual

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de diciembre de 2022 Hora: 16:41:55

Recibo No. AB22752369

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22752369E6407

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

FECHA DE NACIMIENTO **26-NOV-1952**
BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
 ESTATURA **A+** **M**
 G.S. RH SEXO
21-ENE-1974 **BOGOTA D.C.**
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO


A-1500150-00133179-M-0019172715-20081203 0007459804A 1 1520046675


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.172.715**

FONSECA CARDONA
 APELLIDOS


RAFAEL ENRIQUE
 NOMBRES


 FIRMA

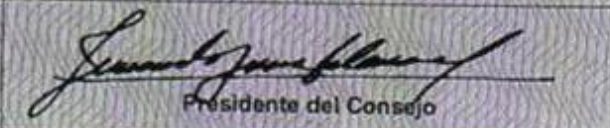


REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
Y SUS PROFESIONES AUXILIARES



MATRICULA No. 2520222306CND
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 18/09/1986
APELLIDOS
FONSECA CARDONA
NOMBRES
RAFAEL ENRIQUE
C.C. 19.172.715
UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA



Presidente del Consejo

IDentico S.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

50031

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 19172715, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-22306 desde el 18 de Septiembre de 1986, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 667.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos (2022).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

SEIING SAS BIC

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.070.003**

GONZALEZ CAMARGO

APELLIDOS

LUIS ALEJANDRO

NOMBRES

[Handwritten Signature]

FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.77
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

10-MAY-1999 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0300150-00162016-M-0080070003-20090708 0013236184A 1 3300100282

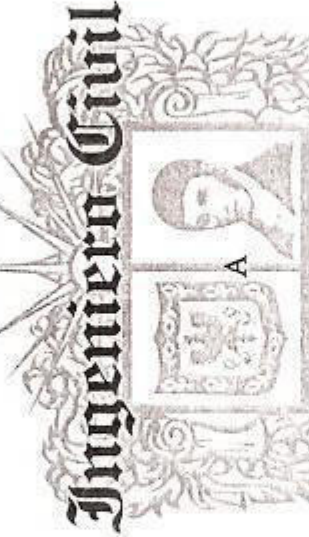
MINISTERIO NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil



Luis Alejandro González Camargo

Con c.c. No. 80.070.003 de Santafe de Bogotá D.C.

QUIEN CUMPLIÓ CON LAS CONDICIONES ACADÉMICAS REQUERIDAS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., A LOS 24 DÍAS DEL MES DE Octubre DE 2008

Certatto
RECTOR

Luis Francisco Martínez
SECRETARIO GENERAL
Marcela Martínez
DECANO DE LA FACULTAD

Diego Cárdenas
SECRETARIO ACADÉMICO

No. 12333

Libro de Registro 9F75330 Folia No. 64

**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL ENCARGADO

CERTIFICA:

1. Que LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 80070003, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-164031 desde el 22 de Enero de 2009, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 64.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre del año dos mil veintidos (2022).



Angela Patricia Alvarez Ledesma

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25202164031CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 22/01/2009
LUIS ALEJANDRO
GONZALEZ CAMARGO
C.C. 80070003
UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS



PRESIDENTE DEL CONSEJO

20-SEP-1999
REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase


80070003

GONZALEZ CAMARGO
LUIS ALEJANDRO

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2011	31 - DIC. 2021	31 - DIC. 2031

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION



DOCUMENTOS CONTADORES

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACIÓN PERSONAL
 CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **79.909.310**
MALAGON VALERO

APELLIDOS
JESUS DAVID

NOMBRES

Jesús David Malagon
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1977**
BOGOTA D.C
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

19-OCT-1995 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-1500150-00991714-M-0079909310-20180405 0060605980A 1 9903790725

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

130877-T

JESUS DAVID
MALAGON VALERO
C.C. 79909310
RESOLUCION INSCRIPCION 373 **FECHA 06/12/2007**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA



PRESIDENTE



LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ **140946**

Jesus David Malagon Valero

FIRMA DEL TITULAR **53191**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
 de Contadores.



LOGOFORMAS S.A. 1730 12/2007

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

05FB928A1021A900

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESUS DAVID MALAGON VALERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79909310 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 130877-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

SEIING SAS BIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.386.311**

RINCON HURTADO

APELLIDOS
LAURA FERNANDA

NOMBRES

Laura Hurtado
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-AGO-1988**

DUITAMA
 (BOYACA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

1.55
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

F
 SEXO

11-ENE-2007 DUITAMA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0707900-00248274-F-1052386311-20100805 0023252557A 2 27640425

República de Colombia
 Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186759-T

LAURA FERNANDA
RINCON BURTADO
 C.C. 1052386311

RESOLUCION INSCRIPCION 058 **FECHA 12/02/2014**
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL 

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198972



187323

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C



www.idaqs.com

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 4 8 5 8 E 4 0 B B F 7 7 B A 4

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LAURA FERNANDA RINCON HURTADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052386311 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 186759-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

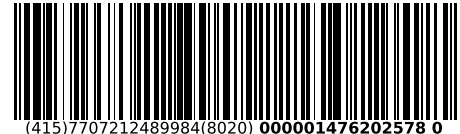
RUT

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14762025780



(415)7707212489984(8020) 000001476202578 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 1 7 2 7 1 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 9 1 7 2 7 1 5

27. Fecha expedición

1 9 7 4, 0 1, 2 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

FONSECA

32. Segundo apellido

CARDONA

33. Primer nombre

RAFAEL

34. Otros nombres

ENRIQUE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 51 9 69 OF 203 ED SAN DIEGO

42. Correo electrónico

refci_ingenieria@yahoo.es

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 7 6 6 5 1 2 1 6

45. Teléfono 2

8 0 3 7 9 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 2

2 0 2 1, 0 4, 1 5

7 4 9 0

2 0 0 5, 0 4, 0 1

3 7 0 0

4 3 3 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN VALOR FISCAL

Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 05 - 27 / 13 : 23: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

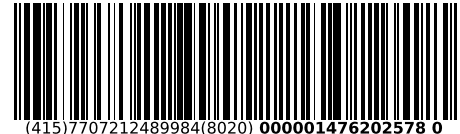
984. Nombre FONSECA CARDONA RAFAEL ENRIQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14762025780



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 9 1 7 2 7 1 5

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	_____	_____	82. Nacional	_____ %
72. Número	_____	_____	83. Nacional público	_____ %
73. Fecha	_____	_____	84. Nacional privado	_____ %
74. Número de notaría	_____	_____	85. Extranjero	_____ %
75. Entidad de registro	_____	_____	86. Extranjero público	_____ %
76. Fecha de registro	_____	_____	87. Extranjero privado	_____ %
77. No. Matrícula mercantil	_____	_____		
78. Departamento	_____	_____		
79. Ciudad/Municipio	_____	_____		
Vigencia				
80. Desde	_____	_____		
81. Hasta	_____	_____		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

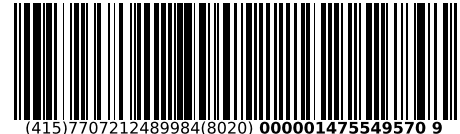
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

SEIING SAS BIC

2. Concepto Solicitud de actualización de datos de identificación

4. Número de formulario

14755495709



(415)7707212489984(8020) 000001475549570 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 8 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SEIING S.A.S. BIC

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Bogotá D.C.

1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 6 C 70 77

42. Correo electrónico

seiingcontabilidad@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 1 0 6 0 7 1

45. Teléfono 2

3 1 4 2 1 9 0 2 2 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 0 8, 0 3, 1 9

7 1 1 1

2 0 0 8, 0 3, 1 9

7 7 1 0

0 2 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

2021 - 05 - 04 / 19 : 39: 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

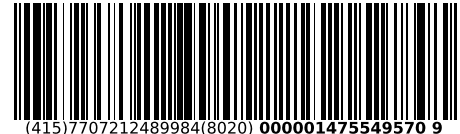
984. Nombre LEGUIZAMO GARCIA NIDIA PAOLA

985. Cargo Gestor I

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14755495709



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 8 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4	0 4	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	0	0 0 1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 8, 0 3, 1 7	2 0 2 1, 0 3, 1 9	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 8, 0 3, 1 9	2 0 2 1, 0 4, 0 8	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 1 7 8 5 7 4 1	0 1 7 3 6 3 7 0		
78. Departamento	1 1	1 1		
79. Ciudad/Municipio	4	4		
Vigencia				
80. Desde	2 0 0 8, 0 3, 1 9			
81. Hasta	2 0 0 9, 1 2, 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5, 0 1, 0 1		-
2	2 1	2 0 1 3, 0 5, 1 5		-
3				-
4				-
5				-

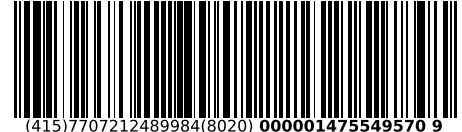
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14755495709



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 8 4 2 5

6

Impuestos de Bogotá

3

2

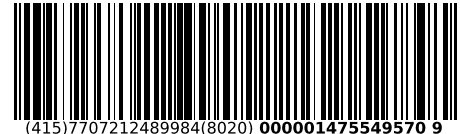
Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 1 2 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní		101. Número de identificación 1 3 8 0 2 5 7 1 7 1		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido SIERRA		105. Segundo apellido HERNANDEZ		106. Primer nombre EDWIN	
	107. Otros nombres FERNANDO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 6 1 2 3 0	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 8 0 0 7 0 0 0 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido CAMARGO		106. Primer nombre LUIS	
	107. Otros nombres ALEJANDRO		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
4	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre	
	107. Otros nombres		108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV 110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14755495709



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 8 4 2 5

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 5 4 5 3 1 5	1	3 1 2 8 6 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	GONZALEZ	DE ACERO	LILIA	DEL CARMEN
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 9 0 7 1 2			
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres	
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 6 7 4 7 8 5		1 2 6 8 1 5
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	RINCON	HURTADO	MARIA	GLADYS
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada		
159. Fecha de nombramiento				
2 0 0 7 0 6 0 7				

CERTIFICADOS CONTRALORIA

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de diciembre de 2022, a las 16:16:23, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19172715
Código de Verificación	19172715221215161623

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



SEIING SAS BIC



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de diciembre de 2022, a las 16:16:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80070003
Código de Verificación	80070003221215161612

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB





LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 15 de diciembre de 2022, a las 16:16:35, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9002084256
Código de Verificación	9002084256221215161635

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO PROCURADURIA

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211532057



WEB
16:24:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19172715:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

SEIING SAS BIC



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211531987



WEB
16:24:05
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SEIING S.A.S. BIC identificado(a) con NIT número 9002084256:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 211531927



WEB
16:23:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80070003:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO JUDICIAL

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:15:25 PM horas del 15/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19172715**

Apellidos y Nombres: **FONSECA CARDONA RAFAEL ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

SEIING SAS BIC



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:14:34 PM horas del 15/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80070003**

Apellidos y Nombres: **GONZALEZ CAMARGO LUIS ALEJANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

CERTIFICADO MEDIDAS CORRECTIVAS

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2022 04:42:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19172715** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48672068** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA

SEIING SAS BIC



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/12/2022 04:41:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80070003** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **48671998** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Search Nueva Busqueda

Print Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

ES UN **HONOR**
SER POLICÍA

CERTIFICACIÓN RUES

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA



[Consultar Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

[Inicio \(/\)](#)

[« Regresar \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamRecImpReg\)](/Home/CamRecImpReg)

➤ RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

[Sigla](#)

[Cámara de comercio](#) BOGOTA

[Identificación](#) CEDULA DE CIUDADANIA 19172715



Registro Mercantil

[Numero de Matricula](#) 3465269

[Fecha de Matricula](#) 20220105

[Fecha de Vigencia](#)

[Estado de la matricula](#) ACTIVA

[Tipo de Organización](#) PERSONA NATURAL

[Categoria de la Matricula](#) PERSONA NATURAL

[Fecha Ultima Actualización](#) 20220601

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales



Razon Social ó Nombre	Cámara de Comercio	Matrícula
+ CONSORCIO GRIMALDI	BOGOTA	1610313

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

[Anterior](#)

1

[Siguiete](#)

Acceso privado
^

REGISTRO MERCANTIL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

[Comprar Certificado \(https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificado-electronicos/\)](https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificado-electronicos/)

Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

7112 Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica
0020 Pensionados
3700 Evacuación y tratamiento de aguas residuales
4330 Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil



[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](/Account/ForgotPassword)

Inicio (/)

Cámara de Comercio BOGOTA
Proponente RUP

Registros

Estado de su Trámite
(/RutaNacional)

Número de Inscripción RUP 000000014563

Cámaras de Comercio
(/Home/DirectorioRenovacion)

Fecha de Renovación 20220510

Consulta Tratamiento
Datos Personales
(/Home/HabeasData)

Fecha de Inscripción 20140529

Formatos CAE
(/Home/FormatosCAE)

Fecha de Cancelación

Recaudo Impuesto de Registro
(/Home/CamRecImpReg)

Estado del Proponente NORMAL

Clasificación UNSCP		Información Contratos, Multas y Sanciones	
Noticias			
Codigo	Descripción		
10161500	Árboles - arbustos		
10301700	Rosas cortadas frescas crema		
10302600	Rosas cortadas frescas blancos		
11121600	Madera		
12164900	Agentes de impermeabilización		
20121100	Equipo para cementar		
20121200	Equipo de fracturar		
22101500	Maquinaria para trabajo de desmonte		
22101600	Equipo de pavimentación		
22101700	Componentes de equipo pesado		

Showing 1 to 10 of 514 entries Previous **1** 2 3 4 5 ... 52 Next

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.
	Ningún dato disponible en

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente



[Olvido su contraseña?](/Account/ForgotPassword)

ENLACES RELACIONADOS

[Consultar Entidades](https://entidades.rues.org.co/) (https://entidades.rues.org.co/) [Consulta Beneficio a Empresarios](https://beneficios.rues.org.co/) (https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público](#) (/GuiaUsuarioPublico/index.html) [Guía de Usuario Registrado](#) (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio](#) (/Home/DirectorioRenovacion) [Que es el RUES?](#) (/Home/About)

- » [Inicio](#) (/)
- » [Registros](#)
- » [Reporte de Entidades del Estado - RUP](#) (https://ree.rues.org.co)
- » [Registro Nacional de Turismo - RNT](#) (http://rnt.confecamaras.co)
- » [Registro de Garantías Mobiliarias](#) (http://www.garantiasmobiliarias.com.co)
- » [Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza](#) (http://runeol.rues.org.co/)
- » [Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio](#) (http://ivc.confecamaras.co/)

[Estado de su Trámite](#)
RUESWEB01
» [Ruta Nacional](#)
v. 20210610

[Cámaras de Comercio](#)
» [Directorio Renovacion](#)

[Consulta Tratamiento](#)
[Datos Personales](#)
» [HabeasData](#)

[Formatos CAE](#)
» [Formatos CAE](#)

[Recaudo Impuesto de Registro](#)
» [CamRecImpReg](#)



SEIING SAS BIC



[Conectar Entidades \(https://entidades.rues.org.co/\)](https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios \(https://beneficios.rues.org.co/\)](https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público \(/GuiaUsuarioPublico/index.html\)](/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Guía de Usuario Registrado \(/GuiaUsuarioRegistrado/index.html\)](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio \(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES? \(/Home/About\)](/Home/About)

[Inicio \(/\)](#)

[« Regresar \(/\)](#)

[Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

[\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

[\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

[\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

[\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

[\(/Home/CamRecImpReg\)](/Home/CamRecImpReg)

SEIING S.A.S. BIC

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

[Sigla](#)

[Cámara de comercio](#) BOGOTA

[Identificación](#) NIT 900208425 - 6



Registro Mercantil

[Numero de Matricula](#) 1785741

[Último Año Renovado](#) 2022

[Fecha de Renovacion](#) 20220325

[Fecha de Matricula](#) 20080319

[Fecha de Vigencia](#) Indefnida

[Estado de la matricula](#) ACTIVA

[Tipo de Sociedad](#) SOCIEDAD COMERCIAL

[Tipo de Organización](#) SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

[Categoría de la Matricula](#) SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

[Fecha Ultima Actualización](#) 20221125



Registro de Proponentes

[Cámara de Comercio](#) BOGOTA
[Proponente RUP](#)

[Olvido su contraseña? \(/Account/ForgotPassword\)](/Account/ForgotPassword)

[Acceso privado](#)

REGISTRO MERCANTIL
 REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

[Comprar Certificado \(https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificado-electronicos/\)](https://www.ccb.org.co/Tra-y-Consultas/Mas-informacion/Certificado-electronicos/)

[Representantes Legales](#)

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.

Actividades Económicas

7111 Actividades de arquitectura

4290 Construcción de otras obras de ingeniería civil

7710 Alquiler y arrendamiento de vehículos automotores

0210 Silvicultura y otras actividades forestales





Número de 000000045389

Consultar Entidades (<https://entidades.rues.org.co/>) [RUP](#) [Consulta Beneficio a Empresarios](https://beneficios.rues.org.co/) (<https://beneficios.rues.org.co/>)

[Guía de Usuario Público](/GuiaUsuarioPublico/index.html) (</GuiaUsuarioPublico/index.html>) [Guía de Usuario Registrado](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html) (</GuiaUsuarioRegistrado/index.html>)

[Cámaras de Comercio](/Home/DirectorioRenovacion) (</Home/DirectorioRenovacion>) [¿Qué es el RUES?](/Home/About) (</Home/About>)

Inicio (/)

Registros

Estado de su Trámite

(/RutaNacional)

Cámaras de Comercio

(/Home/DirectorioRenovacion)

Consulta Tratamiento

Datos Personales

(/Home/HabeasData)

Formatos CAE

(/Home/FormatosCAE)

Recaudo Impuesto de

Registro

(/Home/CamRecImpReg)

Fecha de Inscripción 20141006

Fecha de Cancelación

Estado del Proponente NORMAL

Clasificación UNSCP		Información Contratos, Multas y Sanciones	
Noticias			
Codigo	Descripción		
10121700	Alimento para peces		
10121900	Alimento para roedores		
10151500	Semillas - plántulas vegetales		
10151700	Semillas - plántulas de hierba - forraje		
10152000	Semillas - esquejes de árboles - arbustos		
10161500	Árboles - arbustos		
10171500	Abonos orgánicos - nutrientes para plantas		
10171600	Abonos químicos - nutrientes para plantas		
10171800	Acondicionadores de suelos		
10191700	Dispositivos para control de plagas		
Showing 1 to 10 of 538 entries		Previous	1 2 3 4 5 ... 54 Next

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situación de Control

Razon Social ó Nombre	NIT o Núm Id.
Ningún dato disponible en	

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros

Anterior Siguiente

ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Consulta de Uso de Suelos - IUS (<https://ius.confecamaras.co/Map>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)
- » Reporte de Entidades del Estado - RUP (<https://ree.rues.org.co>)
- » Registro de Garantías Mobiliarias (<http://www.garantiasmobiliarias.com.co>)
- » Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (<http://runeol.rues.org.co/>)
- » Sistema de Inspección, Vigilancia y Control de los Municipios y Cámaras de Comercio (<http://ivc.confecamaras.co/>)

[Olvido su contraseña?](/Account/ForgotPassword) (</Account/ForgotPassword>)



SC3641-1



v. 20210616



[Constitución de Entidades](https://entidades.rues.org.co/) (https://entidades.rues.org.co/)

[Consulta Beneficio a Empresarios](https://beneficios.rues.org.co/) (https://beneficios.rues.org.co/)

[Guía de Usuario Público](/GuiaUsuarioPublico/index.html) (/GuiaUsuarioPublico/index.html)

[Guía de Usuario Registrado](/GuiaUsuarioRegistrado/index.html) (/GuiaUsuarioRegistrado/index.html)

[Cámaras de Comercio](/Home/DirectorioRenovacion) (/Home/DirectorioRenovacion)

[¿Qué es el RUES?](/Home/About) (/Home/About)

➤ [Inicio](#) (/)

➤ [Registros](#)

[Estado de su Trámite](#)

➤ [\(/RutaNacional\)](/RutaNacional)

[Cámaras de Comercio](#)

➤ [\(/Home/DirectorioRenovacion\)](/Home/DirectorioRenovacion)

[Consulta Tratamiento](#)

[Datos Personales](#)

➤ [\(/Home/HabeasData\)](/Home/HabeasData)

[Formatos CAE](#)

➤ [\(/Home/FormatosCAE\)](/Home/FormatosCAE)

[Recaudo Impuesto de](#)

[Registro](#)

➤ [\(/Home/CamReclmpReg\)](/Home/CamReclmpReg)

**CERTIFICADO DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES
E INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS**

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

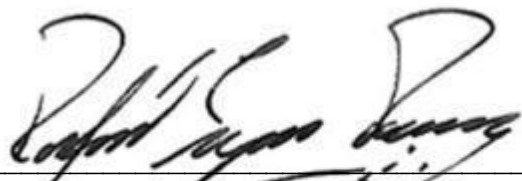
**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E
INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS**

El suscrito declara que:

Que yo RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA NO me encuentro incluido en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2022



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C.: 19.172.715 de Bogotá.

SEIING SAS BIC

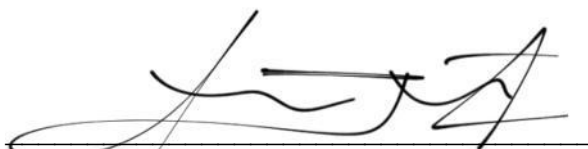
**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCLUIDO EN LAS LISTAS NACIONALES E
INTERNACIONALES DE LAVADO DE ACTIVOS**

El suscrito declara que:

Que ni yo LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, ni la firma que represento SEIING S.A.S BIC, nos encontramos incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes de diciembre de 2022



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
C.C 80.070.003 de Bogotá.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
SEIING S.A.S BIC

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

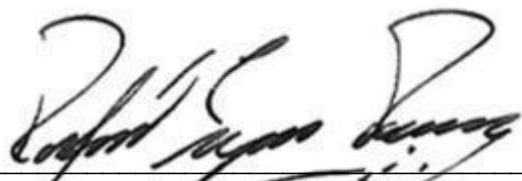
**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**

El suscrito declara que:

Que yo RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA NO me encuentro incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes diciembre de 2022.



RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C.: 19.172.715 de Bogotá.

SEIING SAS BIC

**DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**

El suscrito declara que:

Que ni yo LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO, ni la firma que represento SEIING S.A.S BIC, estamos incursos en las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

La anterior declaración se hace bajo la gravedad del juramento.

Dado en Bogotá, a los 22 días del mes diciembre de 2022.



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO

C.C 80.070.003 de Bogotá.

Representante legal Suplente SEIING S.A.S BIC

EXPERIENCIA ESPECIFICA

FORMATO 3
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

OBJETO:	CONTRATAR LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13-42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA"						
PROponente: CONSORCIO SR 2023							
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA				RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA			
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACION
1	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ESCENARIOS COMUNITARIOS INTEGRALES (ECI) EN LOS SECTORES DE SAN GABRIEL, CHUSCAL Y BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE SOPÓ	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS COMUNITARIOS (ECI)	537,52	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPÓ	5/09/2017	17/04/2019	100%
2	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA.	INTERVENTORÍA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	148,2	ALCALDIA MUNICIPAL DE GUAYABETAL	24/07/2015	30/12/2015	100%

Nota1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

Nota. 4: El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CAMARGO
CC 80,070,003 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO SR 2023

CONTRATO No 1



Republica de Colombia
Departamento de Cundinamarca
GA c F-7
Alcaldía Municipal de Sopó
Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
SIOP-0243-2019



Alcaldía Municipal
de Sopó

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

CERTIFICA QUE:

El contratista RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA, con Cedula de Ciudadanía No. 19.172.715 de Bogotá, ejecutó el siguiente contrato:

No. de Contrato: Contrato CM-2017-0462
Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de tres Escenarios Comunitarios Integrales (ECI) en los sectores de San Gabriel, Chuscal y Briceño del municipio de Sopó.

Datos del contrato:

SECTOR ECI	AREA INTERVENIDA	AREA CUBIERTA
San Gabriel	1226,707 m ²	966,012 m ²
Chuscal	1126,252 m ²	763,792 m ²
Briceño	1023,842 m ²	933,656 m ²

Dado en el municipio de Sopó, Cundinamarca, a los veintisiete (27) días de Septiembre de 2019.

ARQ. IVAN DARIO AYALA SIERRA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas

Con copia
Aprobó: ARQ. IDAS
Proyectó: ING. LONR
Diseñó: ING. LONR
Anexos



Certificado No. GP-CER012326



Certificado No. SC-CER012325



Elaboración: 9 de mayo de 2012 Elaboró: Oscar E. Rojas - Daniel Moreno Cortes
Aprobó: Líder de Proceso Fecha de Vigencia: 9 mayo de 2012

Alcaldía Municipal, Carrera 3 No. 2-45, Parque Principal, Sopó, Cundinamarca

Teléfonos 587 6644 / 857 2143 / 857 2656 Fax. Extensión 624

www.sopo-cundinamarca.gov.co



ACTA DE LIQUIDACIÓN



ACTA DE LIQUIDACIÓN

FECHA PRESENTE ACTA: 2019/07/09

TIPO CONTRATO: INTERVENTORIA

NRO CONTRATO: CM-2017-0462

FECHA CONTRATO: 2017/08/24

CONTRATISTA: RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCION DE TRES ESCENARIOS COMUNITARIOS INTEGRALES (ECI) EN LOS SECTORES DE SAN GABRIEL, CHUSCAL Y BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE SOPO.

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS (\$285.778.500,00) M/CTE

FORMA DE PAGO: El valor del contrato que se suscriba con ocasión del presente proceso de contratación será cancelado por pagos parciales según porcentaje de avance de obra y con previa acta de recibo parcial expedido por el supervisor, siempre y cuando se haya cumplido con todos los requisitos exigidos por el Municipio.

PLAZO DE EJECUCION: 9 MESES Calendario

FECHA DE ACTA INICIACION: 2017/09/05

FECHA SUSPENSIÓN: 1) 2019-01-25 2) 2019-02-25 3) 2019-03-26

FECHA REINICIACION: 1) 2019-02-25 2) 2019-03-26 3) 2019-04-12

PRORROGA CONTRATO: 504 DÍAS Calendario

NUEVA FECHA TERMINACION: 2019/04/17

1. ESTADO FINANCIERO

A. BALANCE DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL CONTRATO: \$285.778.500,00

VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO: \$159.347.796,33

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$445.126.296,33

VALOR TOTAL EJECUTADO: \$445.126.296,33

VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO: \$0,00

B. ESTADO LEGAL:

1. GARANTIAS:

ASEGURADORA	AMPARO	POLIZA NUMERO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
SEGUROS ESTADO S.A.	DEL CUMPLIMIENTO DEL 20%	12-44-101158132	05/09/2017 hasta 17/08/2019	89.025.259,27
SEGUROS ESTADO S.A.	DEL CALIDAD DEL SERVICIO 20%	12-44-101158132	05/09/2017 hasta 17/11/2022	89.025.259,27
SEGUROS ESTADO S.A.	DEL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL 20%	12-44-101158132	05/09/2017 hasta 17/04/2022	89.025.259,27
SEGUROS ESTADO S.A.	DEL RESPONSABILIDAD CIVIL-EXTRA CONTRACTUAL 200 SMLV	12-40-101033142	05/09/2017 hasta 17/04/2019	165.623.200,00

Observaciones: SIN OBSERVACIONES

No siendo más el motivo de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron el 09 de julio de 2019

CONSTANCIAS: Los firmantes de la presente acta dejan las siguientes constancias:

IVAN DARIO AYALA SIERRA
SUPERVISOR

RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
C.C. 19.172.715 de Bogota
CONTRATISTA


MONICA LILIANA RUIZ CARDENAS
SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN

Delegada para contratar según decreto 012 de 07 de Enero de 2016

Proyectó: IVAN DARIO AYALA SIERRA

Versión: 3 Fecha elaboración 25 de septiembre de 2009 Elaboró: M. Yazmin Herrera R. - Dina Luz Franco - Guillermo González M. Aprobó: Consejo de Calidad Fecha de Aprobación: 29 de septiembre de 2009



	ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO	PM-028
	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	VERSIÓN	01
	SUPERVISIÓN DE PROYECTOS	VIENCIA	2019-04-04

TIPO DE CONTRATO: INTERVENTORIA
CONTRATO No: CM-2017-0402
CONTRATISTA: RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES ESCANARIOS COMUNITARIOS INTEGRALES (ECI) EN LOS SECTORES DE SAN GABRIEL, CHUSCAL Y BRICEÑO DEL MUNICIPIO DE SOHO.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: SOHO, SECTORES SAN GABRIEL, CHUSCAL Y BRICEÑO
PLAZO INICIAL: NUEVE MESES (09) MESES
FECHA DE INICIACIÓN: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2017
VALOR INICIAL: \$ 283,778,500.00
INTERVENIOR: NO APLICA
SUPERVISOR: KAPEN PATRICIA VILLERAS ESPRITA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. NO APLICA

PRORROGAS		SUSPENSIONES		ADICIONES		CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO	
PRORROGA No.	TIEMPO	ACTA No.	TIEMPO	ADICION No.	VALOR	PLAZO ACTUAL	
1	DOS (02) MESES	1	TREINTA (30) DIAS	1	\$ 63,508,333.33	FECHA DE TERMINACIÓN	17 DE ABRIL DE 2019
2	CIENTO CINCO (105) DIAS	2	TREINTA (30) DIAS	2	\$ 95,841,483.00	VALOR ACTUAL	\$ 446,126,296.33
3	TREINTA Y SIETE (37) DIAS	3	Dieciocho (18) DIAS	3			
4	TREINTA Y DOS (32) DIAS	4		4			

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL DÍA 17 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019 EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
(ECI) EN EL SECTOR DE SAN GABRIEL							
1	PRELIMINARES						
1.1	Localización y replanteo de cimientos con alfileres de gracioso	m2	1,224.96	100%			
1.2	Carpentería 18 m2	Und	1.00	100%			
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA, EXCAVACIONES Y RELLENOS						
2.1	Excavación manual en material común h=0.3 - 2.0 m (incluye retiro de sobras)	m3	462.03	100%			
2.2	Excavaciones varias a máquina sin clasificar (incluye retiro de sobras)	m3	2,403.80	100%			
2.3	Relevo en Sub Base S-300 Compactado mecánicamente	m3	1,564.95	100%			
3	ESTRUCTURAS Y FRIGOS						
3.1	Viga de cimentación en concreto 3000 psi	m3	63.84	100%			
3.2	Columnas en concreto 3000 psi a la vista graderas y arquitectónicas	m3	20.34	100%			
3.3	Columnas en concreto a la vista de sección variable Cubierta 3000 PSI	m3	43.56	100%			
3.4	Cimiento en concreto de 3000 psi a = 0.25 m (incluye refuerzo)	m3	0.47	100%			
3.5	Placa graderas en concreto de 3000 psi	m3	31.53	100%			
3.6	Placa de contrapeso sector Baños E=0.11 - concreto 3000 psi incluye malla de refuerzo	m2	-	0%			
3.7	Zapatas en concreto 3000psi	m3	-	0%			
3.8	Pedestales en concreto 3000 psi	m3	-	0%			
3.9	Viga gradera y series en concreto 3000 psi	m3	-	0%			
3.11	Vigas de confinamiento y drenajes arquitectónicos (incluye refuerzo, anclajes)	m3	46.50	100%			
3.12	Placa base concreto e=0.10 m en 2.500 psi para zona de Duchas (incluye malla de 4mm cada 15 cm)	m2	2.25	100%			
3.13	Concreto estriado rampas 2500 psi a = 0.10 m	m2	-	0%			
3.14	Placa concreto 3000 psi en 0.11 para zona de pista (incluye malla M-221 según diseño estructural)	m2	57.44	100%			
3.15	Acero de refuerzo 30000 PSI - 60000 PSI	m2	662.47	100%			
3.16	Escaleras en concreto de 3000 psi acabado a la vista	Kg	46,775.37	100%			
3.17	Placa base concreto 2500 psi a= 0.10 mts para andenes, planchitas externas y andenes adyacentes	m2	30.94	100%			
3.18	Concreto pobre e=10 cm	m2	182.37	100%			
4	MAMPOSTERÍA Y FRIGOS						
4.1	Muro en bloque # 3 e=0.12 m para zona de baños y oficinas parte interna (incluye refuerzo c/2 haldas)	m2	529.98	100%			
4.2	Muro en bloque de concreto e=0.09 m (línea) T M2 (relleno cuadrado) (antepecho) (bajo) sobre zona de talud vegetal, antepecho alrededor de columnas en toda su extensión, muro campo, muros cerramientos, muros fachadas internas externas MEDIDAS BLOQUE CONCRETO 8X18X24	m2	-	0%			
4.3	Pañete losa muros 1.4, a=1.5 cm de todos los muros internos incluye los y dilataciones	m2	1,155.41	100%			
4.4	Vitrío para extensiones e interiores, sobre pañetes, sobre mampostería tipo forata 2 marcos, incluye los y dilataciones	m2	778.17	100%			
4.5	Mixones y alías en concreto 2500 psi e=0.1m (inc. Refuerzo)	m2	-	0%			
4.6	Mixón en lámina de granito San Gabriel Negro (incluye marco en ángulo de 1°) espesor de E=0.02 mts	m	21.26	100%			
4.7	Dintel en bloque #3 incluye refuerzo	ML	27.40	100%			
4.8	Afilas en concreto según diseño estructural, incluye refuerzo, anclaje	ML	-	0%			
4.9	Columneta de confinamiento mampostería en bloque No. 3 (incluye acero de refuerzo, anclajes)	ML	165.71	100%			
4.11	Dintel mampostería en ladrillo (incluye refuerzo)	ML	-	0%			
5	ALICATADO						
5.1	Alicatado piso 1.3, e=0.04 mts	m2	222.88	100%			
6	CARPINTERÍA METÁLICA						
6.1	Ventana marco en lámina color negro, con afilete, incluye vitrio de 4 a 5 milímetros	m2	38.36	100%			
6.2	Puerta en lámina cal 18 inc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, tablero bajo con alia fierro, tablero alto con persiana con marco de 10 cms en costados laterales, cabalzo de 10 cms, peralte de 10 cms y travesaño de 10 cms, mas cantonera, mas cerradura, mas particionados, incluye pasadores y marco con dilatación de 1 cms, incluye ángulo soldado para fijación en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres bisagras a lado del izquierdo, izquierda de su Bisagra h=1.3 mts con pesamiento en tubo en A.N. de 2", con peralte en pluma de 4" según diseño arquitectónico con tres travesaños en tubo diámetro 1 1/2". Pintado con compresor anticorrosivo y esmalte. Color a escoger, incluye chazos y plátanos	m2	46.54	100%			
6.3	Guarnición e instalación de rejillas metálicas con afilete, marco cal 18 óvalo ancho variable a long variable en mts. Pintado con compresor anticorrosivo. Color esmalte negro mate. Incluye, chazos de 1"04g, silicona transparente, zona fachada internas y externas, incluye andenes de seguridad	m	108.32	100%			
6.4	Pasamanos escaleras adheridos a la mampostería, en tubo A.	m	261.09	100%			
6.5	M. de 2", anticorrosivo, chazos, varillas, esmalte, pintado con compresor color negro mate	m	-	0%			
6.6	Ventana marco en lámina cal. 18 color negro mate, con afilete en zona de apoyo de soporte muro bajo de h=0.80 mts, y/o en afilete al este ubicado zona de ventanas superior de fachada, incluye -acrílico de 5 mm, color a escoger según diseño arquitectónico y con soporte verticales según diseño estructural	m2	-	0%			
6.7	Puerta en lámina cal 18 inc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, tablero bajo con alia fierro, tablero alto con alia fierro, con todos sus cuatro carnos fierro y completos, mas cantonera, mas cerradura, mas particionados, incluye pasadores y marco con dilatación de 1 cms, incluye ángulo soldado para fijación en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres	m2	22.14	100%			

[Handwritten signatures]

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES	B	I
N.P.31	NIPLE 1 1/2" ACERO SMC 40	und	4.30	100%			
N.P.32	NIPLE 2 1/2" ACERO SMC 40	und	4.30	100%			
N.P.33	NIPLE 4" ACERO SMC 40	und	3.00	100%			
N.P.34	TUBO 4" ACERO	und	-	0%			
N.P.35	CODO 4" RANURADO	m	-	0%			
N.P.36	CHEQUE CORTINA 4	und	3.00	100%			
N.P.37	VALVULA DE PRUEBA Y DRENAGE DIVISOR 1 1/2"	und	-	0%			
N.P.38	VALVULA ANGULAR 2 1/2"	und	2.00	100%			
N.P.39	VALVULA ANGULAR 1 1/2"	und	2.00	100%			
N.P.40	TEE 4" RANURADA	und	-	0%			
N.P.41	Panelo impermeabilizado	m2	20.85	100%			
N.P.42	Suministro e instalacion de Geotextil	m2	88.10	100%			
N.P.43	Instalacion anclaje para	ML	316.78	100%			
N.P.44	Anclaje para refuerzo de trampolena	UNIDAD	279.00	100%			
N.P.45	Suministro e instalacion de perfiles para dar continuidad a la perlas en los voladizos de la estructura en lamina de 3/16 con doble en la parte superior para dar rigidez	UNIDAD	56.00	100%			
N.P.46	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DOBLE ANTIFRANCO 2 PUNTOS, INC, GATOS PARA APERTURA AUTOMATICA Y CHAPA DE CIERRE TOTAL	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.47	Canal metalica entre estructura metalica y vigas de concreto aeras (Piso pastena) Calibre 16.	ML	3.61	100%			
N.P.48	Suministro e instalacion de tablero viticos de 12 puntos	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.49	Transporte de Ceramica desde CORONA	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.50	AFRADO MECANICO DE PLACA CON ALLANADORA	M2	532.95	100%			
N.P.51	REJILLA PLASTICA SOSCO 3 X 2	UNIDAD	19.00	100%			
N.P.52	LLAVE MANGUERA	UNIDAD	2.00	100%			
N.P.53	TEE HD (M.D.M.) 20x1.5 4"	UNIDAD	1.00	100%			
N.P.54	REJILLA EN ANGULO Y PLATINA PARA CARGAMO AGUAS LLUVIAS	ML	5.00	100%			
N.P.55	TAPA PARA CAJAS TESTIGO DE VARELLA PUESTA TIERRA 30 X 20	UNIDAD	8.00	100%			
N.P.56	COSTOS DE CONEXION ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO PRENTE CHUSCAL	UND	1.00	100%			
N.P.57	TAPA REGISTRO 20 X 20 EN BARRIS	UNIDAD	8.00	100%			
N.P.58	DEMOLICION MUROS EN MAMPOSTERIA	M3	18.30	100%			
N.P.59	SUMINISTRO DE GRIFERIA PARA ORNAL	UN	2.00	100%			
N.P.60	BRIDA DE 4" RANURADA	UN	3.00	100%			
N.P.61	GANCHO SENCILLO DE TOALLA	UN	10.00	100%			
N.P.62	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	UN	2.00	100%			
N.P.63	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UN	2.00	100%			
N.P.64	DISPENSADOR DE TOALLA DOBLADA	UN	2.00	100%			
N.P.65	CONSTRUCCION DE MURO PANTALLA EN CONCRETO DE 3000 PSI, INC, PERFORACIONES	UNIDAD	8.00	100%			
N.P.66	SUMINISTRO DE ASIENTO SANITARIOS INC, TORNILLOS Y GRIFERIA DE TANGUE SANITARIO	M3	12.95	100%			
N.P.67	Suministro e instalacion de red de proteccion de cañoneras, inc, Marco en varilla cuadrada	UN	-	0%			
N.P.68	FRASLADO DE 100 METROS RE DE SA POR AMPLIACION DE COLEDO SECTOR EL CHUSCAL	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.69	SUMINISTRO E INSTALACION DE ANISOS INSTITUCIONALES	un	1.00	100%			
N.P.70	DESMONTE, LUBIDA, APLICACION DE ANTICORROSION Y PINTURA Y MONTAJE DE VENTANAS Y PUERTAS SALON COMUNAL, FACHA (LINDERO ECI)	GLOBAL	1.00	100%			
N.P.71	Suministro e instalacion de lamina perforada en COLD ROLLED galvanizada con perforacion de 5mm calibre 18 con aplicacion de color segun diseo, incluye lamina en policarbonato transparente en 4mm	M2	139.90	100%			
(ECI) EN EL SECTOR DE BRIDENO							
1	PRELIMINARES						
1.1	Localizacion y replanteo de cimientos con elementos de precision	m2	860.18	100%			
1.2	Carpentaria 18 m2	Und	1.00	100%			
1.4	Demolicion Placa para a = 0.15	m2	114.99	100%			
1.5	Corte de placas en concreto existente con cargada	m	177.14	100%			
1.6	Demolicion viga y destrabeo cerramiento	m	101.25	100%			
2	MOVIMIENTOS DE TIERRA (EXCAVACIONES Y RELLENOS)						
2.1	Excavacion manual en material comun h=0.0 - 2.0 m (incluye retro de sobras)	m3	252.76	100%			
2.2	Excavaciones varias e irregulares sin clasificar (incluye retro de sobras)	m3	582.05	100%			
2.3	Relleno en sub base 5-200 Compactado mecanicamente	m3	446.54	100%			
3	ESTRUCTURAS Y PISOS						
3.1	Viga de cimentacion en concreto 3000 psi	m3	34.84	100%			
3.2	Columnas en concreto 3000 psi a la vista gradieria y arquitectonica	m3	12.88	100%			
3.3	Columnas en concreto a la vista de seccion variable Cubierta 3000 PSI	M3	34.11	100%			
3.4	Carrizmo en concreto de 3000 psi a = 0.25 m (incluye refuerzo)	m3	8.04	100%			
3.5	Placa gradieria en concreto de 3000 psi	m3	25.29	100%			
3.6	Placa de contrapiso sector Baños E=0.11 - concreto 3000 psi incluye malla de refuerzo	m3	-	0%			
3.7	Zapatas en concreto 3000psi	m3	33.87	100%			
3.8	Pedestales en concreto 3000 psi	m3	3.51	100%			
3.9	Viga gradieria y series en concreto 3000 psi	m3	32.82	100%			
3.11	Vigas de confinamiento y dinteles arquitectonicos (incluye refuerzo, anclaje)	m3	1.09	100%			
3.12	Placa base concreto e=0.10 m en 2.500 psi para zona de Duches (incluye malla de fierro cada 15 cm)	m3	-	0%			
3.13	Concreto estrado rangas 2500 psi a = 0.10 m	m3	7.81	100%			
3.14	Placa concreto 3000 psi a=0.11 para zona de pista (incluye malla M-221 segun diseo estructural)	m3	185.11	100%			
3.15	Acero de refuerzo 27000 PSI - 80000 PSI	kg	25,146.52	100%			
3.16	Escaleras en concreto de 3000 psi acotado a la vista	m3	2.35	100%			
3.17	Placa base concreto 2500 psi a= 0.10 mts para andenes, planchales externas y andenes adierios, incluye malla Q2	m2	46.57	100%			
4	MAMPOSTERIA Y FRISOS						
4.1	Muro en bloque n° 4 e=0.10 m para zona de baños y otras parte interna (incluye refuerzo cada 2 heladas)	m2	282.32	100%			
4.2	Muro en bloque de concreto e=0.09 m (linea) Y M2 (metro cuadrado) (antepechos bajos) sobre zona de salud vegetal, antepechos alrededor de coctel en toda su extension, muros rampa, muros cerramientos, muros techados internos adamas MEDIDAS BLOQUE CONCRETO (X)(X)(X)	m2	331.10	100%			
4.3	Pañete liso muros 1.4, a=1.5 cm de todos los muros internos incluye fierro y dilataciones	m2	626.92	100%			
4.4	Vitrlo para exteriores e interiores, sobre pañetes, sobre mamposteria tipo torcaza 2 marcos, incluye fierro y dilataciones	m2	197.84	100%			
4.5	Masones y sillas en concreto 2500 psi, a=0.1m (inc. Refuerzo)	m3	-	0%			
4.6	Mazon en lamina de granito San Gabriel Negro (incluye marco en angulo de 1")	m	25.31	100%			
4.7	Dintel en bloque #4	ML	21.11	100%			
4.8	Alhajetas en concreto segun diseo estructural, incluye refuerzo, anclaje	ML	-	0%			
4.9	Columneta de confinamiento mamposteria en bloque No. 4 (inc. acero de refuerzo, anclaje)	ML	87.30	100%			
4.1	Dovela mamposteria en ladrillo (incluye refuerzo)	ML	342.56	100%			
4.11	Aislado piso 1.5, a=0.04 mts	m2	86.33	100%			
5	CARPINTERIA METALICA						
5.1	Ventana marco en lamina calibre 18 color negro, con alijete, incluye vidrio de 4 a 5 milímetros.	m2	16.30	100%			
5.2	Puerta en lamina cal 18 inc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, tablero bajo con alma lisa, tablero alto con persiana con marco de 10 cms en costados laterales, cableal de 10 cms, perno de 10 cms y travesaño de 10 cms, mas cerradura, mas portacandados, incluye pesadores y marco con dilatacion de 1 cms, incluye angulo soldado para fijacion en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres bisagras a lado del leguero, depende de su tamaño m=1.0 mts con pasadores en labo en A.N. de 2", con paralelos en pasillo de 2" segun diseo arquitectonico con tres travesaños en tubo diametro 1 1/2", Pintada con compresor anticorrosivo y esmalte. Color a escoger, incluye chazos y platinas	m2	35.37	100%			
5.3		m	7.81	100%			

Handwritten signatures and initials.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES	#	i
5.4	Suministro e instalación de rejillas metálicas con alfileres, marco cal 18 diseño ancho variable x long variable en mts. Pintado con color negro anticorrosivo. Cota esmalte negro mate incluye: chazos de 1"aug, silicona transparente, zona fachadas internas y externas, incluye andamios de seguridad.	m2	119.02	100%			
5.5	Pasamanos escaleras adheridos a la mampostería en tubo A. N. de 2", anticorrosivo, chazos, tornillos esféricos, pintado con compresor color negro mate	m	-	0%			
5.6	Ventilera marco en lámina cal. 18 color negro mate, con alfileres en zona de apoyo de soporte más bajo de H=0.80 mts, y/o en alfileres en zona de ventilera superior de fachadas, incluye: acrílico de 5 mm, cota a escoger según diseño arquitectónico y con soporte vertical según diseño estructural	m2	141.53	100%			
5.7	Puerta en lámina cal 18 mc. Anticorrosivo, pintura esmalte negro mate con compresor, labiero bajo con arena fina, labiero alto con arena fina, con todos sus cuatro carnos fijos y completos, más cantonera, más cerradura, más pernos, incluye pasadores y marco con dilatación de 1 cm, incluye ángulo añadido para fijación en 3 puntos de sus laterales y a la misma altura de las bisagras, incluye tres Canal metálico galvanizado calibre 18 anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad al detalle de perfil de alto 0.35, de ancho 0.30 y de largo variables.	m2	14.40	100%			
5.8	perforada cal 0.20 mts	m	33.00	100%			
5.9	Pancho metálico galvanizado calibre 20, anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de seguridad, al detalle de perfil de alto 0.08, de ancho 0.40 y de frontal 0.08 y de	m	29.20	100%			
5.1	Acabado arquitectónico, Perfil metálico 2.5 mm x 8 x 4 cm x 6 metros tubo rectangular, anticorrosivo gris, pintura esmalte mate negro, con chazos y soldada a la estructura principal, incluye andamios de	m	-	0%			
5.11	MALLA ESCLABONADA: Marco en Angulo 3.15 x 1.12 pulgadas g-30, Tornillo Placa Avellanado Punta Blanca 3/4-3/4g1/4un Finex, Malla estacionaria 1.5 x 10 metros, metal 3.14 x 2.14 pulgadas, ángulos pintados color negro mate para zona de canchales internas	m2	89.82	100%			
6	CUBIERTA						
6.1	Estructura tubular para cubierta, incluye: cornisa, contravientos, tensores, tirantes, vigas de armara, anclajes, tornillería, pintura y platinería. Contempla: fabricación, suministro y montaje	kg	28,226.06	100%			
6.2	Teja imitada en policarbonato trapezoidal, incluye transporte y accesorios para instalación, más andamios tubular de seguridad	m2	156.02	100%			
6.3	Teja tipo trapezoidal con estructura en UPVC y alma en PVC, espumado cal 2.5 a 3 mm, peso seco unitario 4.9 y 5.3 kg/m2, separación entre crestas 0.25 mts, radio mínimo de curvatura 18 mts, acabado liso color según pedido mínimo con 3 meses de anticipación, 20 años vida útil, debe incluir accesorios para su instalación. Incluye andamios y escaleras de seguridad, personal certificado	m2	1,115.43	100%			
7	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
7.1	REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION						
7.1.1	Baquía Galvanizada de 1 1/2" IMC	m	7.30	100%			
7.1.2	Suministro e instalación de Red de baja tensión 344-1848 AWG THHN Acornate principal en tubo PVC 2"	m	42.26	100%			
7.1.3	Suministro e instalación de caja de inspección de baja tensión 60x60 cm	un	1.00	100%			
7.1.4	Suministro e instalación de medidor de energía Wefaco 255/120 - 960/120A	un	2.00	100%			
7.1.5	Suministro e instalación de Tablero Intelecto de 30 puntos (TAB-ELEC)	un	1.00	100%			
7.1.6	Suministro e instalación de Tablero de Control de Alumbrado (TC)	un	1.00	100%			
7.1.7	Suministro e instalación de caja de paso tipo Plexon Logrand	un	3.00	100%			
7.2	SISTEMA DE APANTALLAMIENTO						
7.2.1	Suministro e instalación de punta capitadora en aluminio	un	15.00	100%			
7.2.3	Suministro e instalación de Anillo en aluminio 50mm	un	219.01	100%			
7.2.4	Baquía Galvanizada de 1 1/2" IMC	u	5.00	100%			
7.2.5	Suministro e instalación de anillo de equipotencialización inferior	u	1.00	100%			
7.2.6	Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra	u	6.00	100%			
7.3	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA						
7.3.1	Suministro e instalación de malla de puesta a tierra	g	1.00	100%			
7.3.2	Suministro e instalación de varilla para puesta a tierra	g	4.00	100%			
7.4	INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS						
7.4.1	Suministro e instalación de Salida para Alumbrado en PVC	un	6.00	100%			
7.4.2	Suministro e instalación de Salida para Alumbrado en EMT (Colpac)	un	105.00	100%			
7.4.3	Suministro e instalación de Interruptor sencillo Lumex future (incluye tubería y cableado)	un	10.00	100%			
7.4.4	Suministro e instalación de sensor de doble tecnología infrarrojo y ultrasonido (incluye tubería y cableado)	un	-	0%			
7.4.5	Suministro e instalación de salida tomacorriente doble con polo a tierra 120V (incluye tubería y cableado)	un	44.00	100%			
7.4.7	Suministro e instalación de salida de toma eléctrica PVC	un	4.00	100%			
7.5	LUMINACIÓN INTERIOR, EXTERIOR Y DE EMERGENCIA						
7.5.1	Suministro e instalación Lámpara de escritorio Led 100W de desfogar marca gylvania o similar	un	-	0%			
7.5.2	Suministro e instalación panel LED cuadrado 60x60 cm, 45w, marca gylvania o similar	un	2.00	100%			
7.5.3	Suministro e instalación panel LED rd 16w, marca gylvania o similar	un	14.00	100%			
7.5.4	Suministro e instalación panel LED rd 24w, marca gylvania o similar	un	21.00	100%			
7.5.6	Suministro e instalación de iluminación de emergencia con luminaria lpo Mkey mas letra de salida	un	7.00	100%			
7.5.7	Suministro e instalación de iluminación de alicate	un	14.00	100%			
7.6	TRAMITE Y LEGALIZACION						
7.6.1	Certificación Ritec	un	1.00	100%			
7.6.2	Trámite operador de red	un	1.00	100%			
8	INSTALACIONES HIDROSANTARIAS						
8.1	RED DE AGUA POTABLE						
8.1.1	Suministro e instalación Tubería PVC 1/2"	ML	43.39	100%			
8.1.2	Suministro e instalación Tubería PVC 3/4"	ML	30.01	100%			
8.1.3	Suministro e instalación Tubería PVC 1"	ML	8.92	100%			
8.1.4	Suministro e instalación Tubería PVC 1-1/2"	ML	15.33	100%			
8.1.5	Punto de agua tra PVC 1/2"	UN	37.30	100%			
8.1.6	Suministro e instalación registro de corte 1/2"	UN	5.00	100%			
8.1.7	Suministro e instalación registro de corte 3/4"	UN	8.00	100%			
8.1.8	Suministro e instalación registro de corte 1"	UN	1.00	100%			
8.1.9	Suministro e instalación registro de corte 1-1/2"	UN	-	0%			
8.1.11	Suministro e instalación Tanque 2000 m3	UN	2.00	100%			
8.1.12	Acornilla domiciliar acueducto PF-LIAD (L=6m) D=102"	UN	1.00	100%			
8.2	INSTALACIONES HIDRAULICAS						
8.2.1	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 2"	ML	32.93	100%			
8.2.2	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 3"	ML	21.01	100%			
8.2.3	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 4"	ML	117.24	100%			
8.2.4	Suministro e instalación Tubería Sanitaria PVC 6"	ML	29.42	100%			
8.2.5	Punto desagüe sanitario PVC 2"	UN	17.00	100%			
8.2.6	Punto desagüe sanitario PVC 3"	UN	10.00	100%			
8.2.7	Punto desagüe sanitario PVC 4"	UN	8.00	100%			
8.2.8	Reverificación PVC 2"	ML	19.97	100%			
8.2.9	Reverificación PVC 3"	ML	-	0%			
8.2.10	Caja de inspección 60 x 60 m	UN	5.00	100%			
8.2.11	Acornilla operativa acanalada	UN	1.00	100%			
8.3	RED CONTRA INCENDIO						
8.3.1	Suministro e instalación Tubería Acero Negro 3. 1/2"	ML	-	0%			
8.3.2	Suministro e instalación PVC 2000 4"	ML	32.14	100%			
8.3.3	Suministro e instalación gabinete contra incendios	UN	2.00	100%			
8.3.4	Suministro e instalación Sianesa 4"x2-1/2"x2-1/2"	UN	1.00	100%			
8.4	EXCAVACIONES Y RELLENOS						

TWP

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCION	OBSERVACIONES
E 1	Arena de playa	M3	17.36	100%	
E 2	Relleno con material seleccionado	M3	18.55	100%	
9	ENCHAPES				
9.1	Baldosa ceramica pared 30x30 calidad primera, para zona de baños y vestidores	m2	-	0%	
9.2	Ceramica piso trafico 5 - 30 x30 calidad primera	m2	-	0%	
9.3	Suministro e instalacion de superboard 15 mm para fachada exterior e interior, incluye perfiles, chisos, andamos a tener nivel de altura, pasta y cinta, cinta No. 15, estructura minima de soporte, dos manos de pintura vinilo gris con acabado, para la zona mano de pintura final estamilo color gris	m	30.54	100%	
9.4	Suministro e instalacion de superboard 15 mm para fachada exterior e interior, incluye perfiles, chisos, andamos a tener nivel de altura, pasta y cinta, cinta No. 15, estructura minima de soporte, dos manos de pintura con acabado, incluye para la zona mano de pintura final estamilo color gris baseado	m2	141.77	100%	
9.5	Espejo biselado inchado 4 mm	m2	6.32	100%	
10	APARATOS SANITARIOS				
10.1	Suministro e instalacion lavamanos de empotrado (incluye griferia)	und	-	0%	
10.2	Suministro e instalacion sanitario tanque (incluye griferia)	und	-	0%	
10.3	Suministro e instalacion ducha sencilla	und	-	0%	
10.4	Suministro e instalacion Arq. de incrustaciones	und	6.00	100%	
10.5	Suministro e instalacion arrial inoxidable	und	2.00	100%	
11	MOBILIARIO				
11.1	Carroza multiple tipo A.N. tres tablas y arillos con rodadines y cilindro para movilizar (gel)	juego	1.00	100%	
11.2	Demarcacion con pintura tipo trafico 60x10 m	m	311.76	100%	
11.3	Pintura epoxica	m2	664.98	100%	
11.4	Pintura epoxica (lineal)	m	58.52	100%	
11.5	Carroza de Vidrios	UND	1.00	100%	
12	MOBILIARIO URBANO				
12.1	Banca en concreto m=40	und	-	0%	
12.2	Banca en acero inoxidable tipo baratas	und	-	0%	
13	SEÑALES, ANDENES PEATONALES				
13.1	Sediment a 10 en concreto espesor a=0.20x0.35x0.60 prefabricado	m	22.38	100%	
13.2	Bordillo a=80 en concreto espesor a=0.20x0.35x0.60 prefabricado	m	-	0%	
13.3	Calfueta prefabricada tipo a=120	m	-	0%	
13.4	Luseta prefabricada a=40	m2	-	0%	
N.P	ITEMS NO PREVISTOS BRICEÑO				
N.P.1	BAJANTE PVC AGUAS LLUVIAS 4"	m	22.11	100%	
N.P.2	Ceramiento en las veredas	m	124.12	100%	
N.P.3	CONCRETO CILINDRO (80% 40%)	m3	3.64	100%	
N.P.5	MURO EN LADRILLO TOLETE RECOCIDO 0.12M	m2	50.93	100%	
N.P.15	RED SUMINISTRO PVC 2"	m	3.83	100%	
N.P.16	Instalacion enchape pared 60x60 calidad primera, para zona de baños y vestidores	m2	271.11	100%	
N.P.17	Instalacion enchape piso 60 x60 calidad primera	m2	88.33	100%	
N.P.18	Instalacion lavamanos de empotrado (incluye griferia)	und	6.00	100%	
N.P.19	Instalacion sanitario tanque (incluye griferia)	und	6.00	100%	
N.P.20	Instalacion arrial incluye griferia	und	2.00	100%	
N.P.21	Maneo de Aguas	UND	1.00	100%	
N.P.22	UNION RIGIDA 4" RANURADA	und	1.00	100%	
N.P.23	RESTRICTOR MECANICO 4"	und	1.00	100%	
N.P.24	CORDON 4 X 90 MJ	und	16.00	100%	
N.P.25	PLANCHE 4" RANURADO	und	5.00	100%	
N.P.26	RED COPA 4" X 2 1/2" RANURADA	und	3.00	100%	
N.P.27	UNION RIGIDA 2 1/2" RANURADA	und	2.00	100%	
N.P.28	TEE 2 1/2" RANURADA	und	6.00	100%	
N.P.29	CORDON 1 1/2" RANURADO	und	2.00	100%	
N.P.30	UNION RIGIDA 1 1/2" RANURADO	und	2.00	100%	
N.P.31	NIPLE 1 1/2" ACERO SMC 40	und	6.00	100%	
N.P.32	NIPLE 3 1/2" ACERO SMC 40	und	4.00	100%	
N.P.33	NIPLE 4" ACERO SMC 40	und	4.00	100%	
N.P.34	TUBO 4" ACERO	und	1.00	100%	
N.P.35	CORDON 4" RANURADO	m	-	0%	
N.P.36	CHEQUE COSTURA 4"	und	1.30	100%	
N.P.37	VALVULA DE PRUEBA Y DRENAJE OVISOR 1 1/2"	und	-	0%	
N.P.38	VALVULA ANGULAR 2 1/2"	und	-	0%	
N.P.39	VALVULA ANGULAR 1 1/2"	und	2.00	100%	
N.P.40	TEE 4" RANURADA	und	2.00	100%	
N.P.41	Demarcacion de adoquin	m2	-	0%	
N.P.42	Restalacion Adoquin en concreto	m2	38.47	100%	
N.P.43	Destruccion, Rasado y Sellado de placa de Cercha	M2	12.48	100%	
N.P.48	Instalacion enchape pared	M2	679.48	100%	
N.P.50	Anchaje para refuerzo de marpozetas	UNIDAD	270.60	100%	
N.P.51	Suministro e instalacion de perfiles para dar continuidad a la cerchia en los voladros de la estructura en lamina de 315 con doblez en la parte superior para dar rigidez	UNIDAD	46.00	100%	
N.P.52	CANAL METALICA DE SECCION VARIABLE EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 18 INC. PERFL. 10 X 3	M2	22.47	100%	
N.P.53	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA DOBLE ANTIFURTO 2 PUNTOS INC. GATOS PARA APERTURA AUTOMATICA Y CHAPA DE CIERRE TOTAL	UNIDAD	2.00	100%	
N.P.54	Canal metalica entre estructura metalica y vigas de concreto arena (Piso peatonal) Calibre 16	M2	11.50	100%	
N.P.58	Suministro de puerta 0.70 x 0.70 para acceso a tanque en sistema alajar calibre 2 mm inc. Perforaciones	UNIDAD	1.00	100%	
N.P.59	Suministro e instalacion de laminas tipo alajar en lamina cal. 18	M2	-	0%	
N.P.60	Suministro e instalacion de persiana de 0.30 x 1.20 m	M2	1.00	100%	
N.P.62	Transporte de Ceramica desde COPIA	UNIDAD	1.00	100%	
N.P.64	ALISTADO IMPERMEABILIZADO RISOS 1.1, E = 0.34	GLOBAL	1.00	100%	
N.P.65	REJILLA PLASTICA SCSO 3 X 2	M2	14.12	100%	
N.P.66	LLAVE MANUELA	UNIDAD	16.00	100%	
N.P.67	DEMOLICION DE SARGONES	UNIDAD	3.00	100%	
N.P.68	SUMINISTRO E INSTALACION DE SIPR 4"	M2	25.05	100%	
N.P.69	TEE 40 GALVANIZADO 4"	UNIDAD	-	0%	
N.P.70	REJILLA EN ANCHO Y PLATINA PARA CARGAR AGUAS LLUVIAS	UNIDAD	1.00	100%	
N.P.71	ACABADO EXTERNO BORDE VIGAS PERIMETRALES	M2	33.54	100%	
N.P.72	TAPA PARA CAJAS TESTEO DE VARILLA PUESTA TIERRA 20 X 20	M2	37.70	100%	
N.P.73	REJA BARRICADA EN VARELA CUADRADA DE 1/2" INC. ANTICORROSIVO	UNIDAD	7.00	100%	
N.P.74	COSTOS DE CONEXION ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO FRENTE BRICEÑO	m2	13.98	100%	
N.P.75	TAPA REGISTRO 20 X 20 EN BARROS	UND	1.00	100%	
N.P.76	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LINEAL	UNIDAD	12.00	100%	
N.P.77	ANTICORROSIVO SOBRE LAMINA LLENA	M2	-	0%	
N.P.80	SUMINISTRO DE GRIFERIA PARA ORINAL	UNIDAD	2.00	100%	
N.P.81	BRIDA DE 4" RANURADA	UNIDAD	1.00	100%	
N.P.82	GANCHO SENCILLO DE TOALLA (DOCUA)	UNIDAD	6.50	100%	
N.P.83	DISPENSADOR DE JABON LIQUIDO	UNIDAD	2.00	100%	
N.P.84	DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO	UNIDAD	2.00	100%	
N.P.85	DISPENSADOR DE TOALLA DOBLADA	UNIDAD	2.00	100%	
N.P.87	SUMINISTRO DE ASIENTO SANITARIOS INC. TORNILLOS Y GRIFERIA DE TANQUE SANITARIO	UNIDAD	8.00	100%	
N.P.100	Suministro e instalacion de rejilla de proteccion de contadores, inc. Marco en varilla cuadrada.	UNIDAD	1.00	100%	
N.P.102	BOLARDO M-83 ALTOHERRO	UN	12.00	100%	
N.P.103	Demarcacion de dados en concreto localizados sobre piso peatonal frente Briceño	GLOBAL	1.00	100%	
N.P.105	SUMINISTRO E INSTALACION DE AVISOS INSTITUCIONALES	un	1.00	100%	
N.P.107	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE 120V 3P0	UN	2.00	100%	

TMP

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGUN BALANCE FINAL	% DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	#	I
N.P. 126	Suministro e instalación de lámina perforada en COLD ROLLED galvanizada con perforación de 5mm espesa 18 con aplicación de color según diseño, incluye lámina en policarbonato transparente en 4mm	M2	16.41	100%			
N.P.	ITEMS NO PREVISTOS (CONTRACTUALIZADO BRICEÑO)						
3.18	Concreto pobre en 10 cm	m3	105.34	100%			
3.12 CH	Pieza base concreto en 15 cm en 2.500 psi para zona de Duchas (incluye malla de 4mm cada 15 cm)	m3	348.67	100%			
BO SAN GABRIEL CHUSCAL BRICEÑO							
NP	TRANSPORTE DE ENCHAFE DE CORONA						
N.P.62	Transporte de Carretera desde COGUJA	GLOBAL	1.00	100%			

PREVIA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATO QUE EL CONTRATISTA

CUMPLIO CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

LLENE SEGUN CORRESPONDA


SE ENTREGA DOCUMENTO CERTIFICADO RETIE


DEL MES DE DEL AÑO

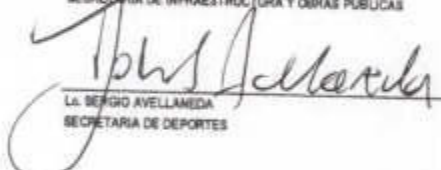
LAS ACTIVIDADES INCONCLUSAS (I), SERAN ENTREGADAS POR EL CONTRATISTA EL DIA

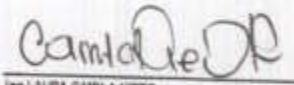
DEL MES DE DEL AÑO


LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO PRESENTA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASI MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ADECUAR LAS GARANTIAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.


 Ing. RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
 REP. LEGAL INTERVENTOR


 Ing. KARINA PATRICIA VILLERIAS ESPITA
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS


 Sr. SERGIO AVELLAMEDA
 SECRETARIA DE DEPORTES


 Ing. LAURA CAMILA NIETO
 APOYO A LA SUPERVISION


 Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ FUENTE
 DIRECTOR DE INTERVENCIÓN

CONTRATO No 2

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1F04 CODIGO T.R.D: VERSIÓN:2 ACTUALIZACIÓN:28/10/2013 TD:INFORME
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		ESTADO: CONTROLADO

SPEIG-600- 332

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE
 GUAYABETAL CUNDINAMARCA**

CERTIFICA:

QUE el ingeniero **RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA** identificado con cedula de ciudadanía N° C.C 19.172.715 expedida en Bogotá, realizo y cumplió a cabalidad con de las Actividades correspondientes al contrato de interventoría que describimos a continuación

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	N° 125 DE 2.015
CUYO OBJETO ES	<i>ES INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"</i>
VALOR	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 95.491.200)
ACTIVIDADES REALIZADAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA
FECHA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2.015
FECHA DE RECIBO Y TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2.015

LA ANTERIOR INTERVENTORÍA SE REALIZÓ AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA

CONTRATO DE BRA PUBLICA	N° 136 de 2.015
CUYO OBJETO ES	<i>CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA LOS POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDAS DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"</i>

Redacto: Martha Agudelo
 Reviso: Margareth Duarte
 Aprobó: Margareth Duarte



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1FO4 CODIGO T.R.D:
	SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		VERSIÓN:2 ACTUALIZACION:28/10/2013 TD:INFORME ESTADO: CONTROLADO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL TRECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.363.111.169,92) M/CTE)
ADICION	CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 157.692.362,66) M/CT
FECHA DE INICIO	24 DE JULIO DE 2.015
FECHA DE RECIBO Y TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2.015

La presente se expide a solicitud del interesado en el Municipio de Guayabetal a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2.016


 Arq. MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ
 Secretaria de Planeación e Infraestructura

Redacto: Martha Agudelo
 Reviso: Margareth Duarte
 Aprobó: Margareth Duarte



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabetal-cundinamarca.gov.co





ACTA DE TERMINACION YDE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA	NO. 125 DE 2015
FECHA	17 DE JUNIO DE 2.015
OBJETO	INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDA S DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS, LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE GUAYABETAL
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$95.491.200) M/CTE
PLAZO/DURACIÓN	HASTA EL TREINTA (30) DE DICIEMBRE
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL EFECTUARA PAGOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE FORMA: A) POR MEDIO DE ACTAS PARCIALES EQUIVALENTE AL MAXIMO AL VEINTE 20% POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO PREVIO INFORME DE AVANCE DE LA OBRA Y DE LA INTERVENTORIA, PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE MAS REQUISITOS DE ORDEN LEGAL Y CONTRA ACTUAL
SUPERVISOR	SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAYABETAL
REPRESENTANTE LEGAL	JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA C.C. 19.172.715 de Bogotá
FECHA DE INICIO	22 DE JUNIO DE 2.015
FECHA DE RECIBO Y TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2.015

A los dieciocho 18 días del mes mayo de 2.016 de común acuerdo entre las partes se suscribe la presente acta de **LIQUIDACION** del contrato de interventoría N° 125 de 2015 Cuyo objeto es "INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDA S DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS, LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

Mediante **CONTRATO DE PRESTACION DE INTERVENTORIA No 125 DE 2015**, de fecha 17 DE JUNIO DE 2.015, EL MUNICIPIO DE GUAYABETAL contrato con RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA identificado con cedula de ciudadanía N°. 19.172.715 expedida en Bogotá el CONTRATISTA dio alcance al objeto contractual de acuerdo a:

1. **CONTRATO DE INTERVENTORIA EJECUTADO DE ACUERDO CON EL ANEXO No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 125 DE 2.015**

Redacta: MARTHA AGUDELO TRUJILLO
Revisó: MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ
Aprobó: JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabetal-cundinamarca.gov.co

Tel: +57(098)8495001

Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
Guayabetal-Cundinamarca-Colombia



[Firma manuscrita]

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1F04- CÓDIGO T.R.D:
		VERSIÓN:2 ACTUALIZACION:28/10/2013 TD: ACTAS ESTADO: CONTROLADO
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		

Las cantidades ejecutadas conforme al anexo 1 que se consignaron en el cuadro del balance final de ejecución del Contrato de interventoría de N° 125 DE 2.015 hace parte integral de esta acta de recibo y terminación, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS EN LAS VEREDA S DE PRIMAVERA, ESPINAL, ENCENILLOS, MESETA, LAUREL, MESAGRANDE, SAN MARCOS, LAS MESAS Y NARANJAL DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL CUNDINAMARCA"**

A El valor de la interventoría ascendía a la suma de \$95.491.200 M/CTE

2. ACTA QUE SOPORTAN EL PROCESO CONTRACTUAL.

No	Tipo de Acta	Fecha
1	Acta de Inicio	22/06/2.015

3. RELACION DE PAGOS

Los valores pagos al ejecutor se obtuvieron de la relación de pagos realizados por la Secretaria de Hacienda Municipal, referenciados por los comprobantes de egreso.

No Pago	Comprobante de Egreso	Fecha	Valor
-01	2015001134	03/09/2.015	19.098.240
-02	2015001778	30/12/2.015	38.056.480
-03	2016000540	18/05/2.016	38.196.480
TOTAL			\$ 95.351.200

4. INFORMACION FINANCIERA 95351.200

Concepto	Valores
Valor Inicial del Contrato	\$ 95.491.200
Adiciones	\$000
Valor final del contrato	\$ 95.491.200
Valor Ejecutado por el Contratista	\$ 95.351.200
Saldo a favor del Municipio	\$ 140.000

5. GARANTIAS

Para amparar el cumplimiento en la ejecución del contrato, el contratista tomo en **SEGUROS DEL ESTADO S.A**, La Garantía Única de Cumplimiento No 14-44-101076642, aprobadas por el Municipio de Guayabetal sobre contrato de **PRESTACION DE INTERVENTORIA**

Redactor: MARTHA AGUDELO TRUJILLO
 Revisor: MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ
 Aprobó: MAYER RICARDO CASTRO DUQUE



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabetal-cundinamarca.gov.co

Tel: +57(098)8496001

Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
 Guayabetal-Cundinamarca-Colombia



[Firma manuscrita]

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETA NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1F04- CODIGO T.R.D:
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		VERSIÓN:2 ACTUALIZACION:28/10/2013 TD: ACTAS ESTADO: CONTROLADO

AMPAROS POLIZA N° 14-44-101076642	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADO/ ACTUAL	SUMA ASEGURADO/ ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	17/06/2.015	30/06/2.016	\$ 9.549.120.00	\$ 9.549.120.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, LEGALES E INDENIZACIONES LABORALES	17/06/2.015	30/12/2.016	\$ 9.549.120.00	\$ 9.549.120.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2.015	30/06/2.016	\$ 9.549.120.00	\$ 9.549.120.00

6. CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

El contratista declara que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida dio cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

El contratista declara que se encuentra a paz y salvo con todo lo relacionado a pagos a terceros inherentes al cumplimiento de sus obligaciones con respecto a la presente liquidación y en todo caso se compromete a allanar cualquier reclamación al respecto.

7. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO Y TERMINACION:

Para el recibo y terminación se toma como base para la revisión numérica y documental lo siguiente:

- Acta de inicio
- Certificación de cumplimiento
- Planillas de pago de parafiscales
- Informe final del Contratista
- Informe final Supervisor

En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales debe ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que sobre la ejecución del contrato, objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo municipal, la cual sirve de soporte y fundamento para dar por recibido las obras correspondientes al **CONTRATO DE INTERVENETORIA No 125 de 2.015.**

Una vez realizada la inspección total de la prestación de servicios, se constató que a la fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil dieciséis (2016) las interventorías se encuentran ejecutada en un cien (100%) por ciento y se reciben a entera satisfacción de acuerdo con lo establecido en el contrato En

Redacto: MARTHA AGUDELO TRUJILLO
Revisor: MARGRITH ORANTE RODRIGUEZ
Aprueba: JANSER RICARDO CASTRO DURQUE



"VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019"

Email: gobierno@guayabeta-cundinamarca.gov.co
Tel: +57(098)8495001
Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
Guayabeta-Cundinamarca-Colombia



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUAYABETAL NIT: 800094701-1		CÓDIGO: E1FO4- CODIGO T.R.D:
	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO		VERSIÓN:2 ACTUALIZACION:28/10/2013 TD: ACTAS ESTADO: CONTROLADO

consecuencia, el Contratista hace entrega real y efectiva de la la interventoría a la supervisora del contrato y al representante legal y/o Contratante en su efecto.

El recibo de la obra objeto del contrato, no releva al Contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia al contrato y las normas legales vigentes.

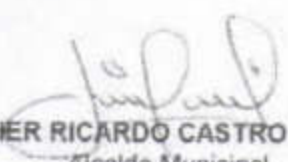

El contratista se compromete a mantener vigentes las garantías presentadas de conformidad con lo establecido en el contrato.

La presente diligencia elevada en acta se da por terminada. Para constancia y prueba se firma por los que en ella intervienen, en original, con destino a la Entidad contratante, y una copia, para el contratista.

Se anexa a la presente el acta de cantidades de la prestación de servicio la cual hace parte integral de la presente.

Dado en Guayabetal, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de Dos Mil dieciséis (2016).

CONTRATANTE

 JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE Alcalde Municipal	 Arq. MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ Secretaria de Planeación e Infraestructura Supervisora del Contrato.
--	---

CONTRATISTA


RAFAEL ENRIQUE FONSECA CARDONA
 C.C. 19.172.715 de Bogotá
 Contratista

Redactó: MARTHA ACUDELO TRUJILLO
 Revisó: MARGARETH DUARTE RODRIGUEZ
 Aprobó: JAVIER RICARDO CASTRO DUQUE



VISIÓN SIN LÍMITES - GOBIERNO DE LAS OPORTUNIDADES 2016-2019

Email: gobierno@guayabetal-cundinamarca.gov.co
 Tel: +57(098)8495001
 Carrera 3 NO 3-13 Palacio Municipal
 Guayabetal-Cundinamarca-Colombia



CUPO DE CREDITO



Banco de Occidente

Nit. 890.300.279-4

BANCO DE OCCIDENTE

CERTIFICA

Que la sociedad **SEIING S.A.S. BIC** con Nit 900.208.425, tiene con nuestra entidad **un cupo de crédito pre-aprobado** por valor de sesenta millones de pesos (\$60.000.000,00), destinado para Convocatoria No PAF-ATMINDEPORTE-I-190-2022 que tiene por objeto contratar la "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13-42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre de la Convocatoria No. PAF-ATMINDEPORTE-I-190-2022.

Contacto: Angely Contreras Cárdenas, Teléfono 746 20 60 Ext.15443.

Email: ajcontreras@bancodeoccidente.com.co

La presente certificación no compromete ni obliga al Banco de Occidente con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete al Banco de Occidente a la expedición de la Carta de Cupo de Crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Banco de Occidente, y al cumplimiento por parte de la sociedad SEIING S.A.S. BIC de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Banco de Occidente no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la Sociedad por la no aprobación del Cupo de Crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre aprobado o por el uso que haga la Sociedad de la presente carta. Igualmente, el Banco de Occidente se reserva el derecho de modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la Sociedad.

Se expide en Bogotá a los 16 días del mes de diciembre de 2022.

Cordialmente,

FRANCISCO JAVIER
MONROY GUERRERO

Firmado digitalmente por
FRANCISCO JAVIER MONROY
GUERRERO
Fecha: 2022.12.16 18:02:56 -05'00'

Francisco Javier Monroy Guerrero

C.C. 19.453.464 de Bogotá

Vicepresidente de Banca Empresarial y Pyme

Representante Legal

BANCO DE OCCIDENTE

FTO-COL-1567
Versión 2
18/08/2017



@Bco_Occidente



Facebook.com/BcoOccidente

www.bancodeoccidente.com.co

Mod. Ene. 2014

GARANTIA DE SERIEDAD

No. PÓLIZA	BCH-100023596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	97069344	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	20/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO		
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1 22/12/2022	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1 30/04/2023	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	CONSORCIO SR 2023	No. DOC. IDENTIDAD	19.172.715
DIRECCIÓN	CL 51 9 69 OF 203 ED SAN DIEGO	TELÉFONO	3208499273
ASEGURADO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CRA 9 NO 72 21 P 6	TELÉFONO	6230311
BENEFICIARIO	PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER	No. DOC. IDENTIDAD	830.052.998-9
DIRECCIÓN	CRA 9 NO 72 21 P 6	TELÉFONO	6230311

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE LA CONVOCATORIA NO. PAF-ATMINDEPORTE-I-190-2022 TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA REVISIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL POLIDEPORTIVO BARRIO CALAMO CALLE 9 #13-42 PRIMERA ETAPA MUNICIPIO DE PITALITO- HUILA.

TOMADOR: CONSORCIO SR 2023

CONFORMADO POR:

FONSECA CARDONA RAFAEL - CC: 19172715 (PART. 50,0 %)

SEIING S.A.S. - BIC - NIT: 900208425-6 (PART. 50,0 %)

ASEGURADO/BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER IDENTIFICADO CON NIT. 830.052.998-9

SERIEDAD DE OFERTA CUBRE LOS SIGUIENTES EVENTOS:

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas De1 22/12/2022	24:00 Horas De1 30/04/2023	28.438.497,00	45.000,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 28.438.497,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CPM ASESORES EN SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	45.000,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	45.000,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	9.500,00
TOTAL A PAGAR	\$	59.500,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/12/2022
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
EN FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000065-D00I

No. PÓLIZA	BCH-100023596	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	97069344	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	20/12/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN BOGOTA - CHICO
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del	22/12/2022	24:00 Horas Del	30/04/2023		N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

1. LA NO AMPLIACION DE LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACION O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRORROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.
2. EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUES DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACION DE LAS OFERTAS.
3. LA NO SUSCRIPCION DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.
4. LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.





PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

tu compañía siempre

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES NO. _____

CONDICIONES GENERALES - CONDICIÓN PRIMERA: AMPAROS Y EXCLUSIONES.

1. AMPAROS

AMPARO BÁSICO – RIESGO DE INCUMPLIMIENTO.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. CUBRE LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE SUFRA DIRECTAMENTE EL CONTRATANTE O RECEPTOR DE LA OFERTA, QUIEN OSTENTA LA CALIDAD DE ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

LO ANTERIOR CON SUJECION A LOS AMPAROS INCLUIDOS Y DESCRITOS EN LA CARATULA DE LA MISMA Y AL ALCANCE, CONTENIDO, COBERTURA, DEFINICIONES, LIMITES Y CONDICIONES QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN.

LOS AMPAROS DE LA POLIZA SERAN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. EL CONTRATANTE NO PODRA RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES ENTRE SI.

- 1.1. SERIEDAD DE LA OFERTA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA LA ADJUDICACIÓN DE UNA LICITACIÓN O CONCURSO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS Y, ESPECIALMENTE, LA DE CELEBRAR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS QUE DIERON BASE A LA ADJUDICACIÓN.
- 1.2. BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, SUFRIDOS CON OCASIÓN DEL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS DINEROS O BIENES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD CONTRATANTE, CUYO FIN ES EL DE SER INVERTIDOS PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

CUANDO SE TRATE DE BIENES, PARA QUE PUEDA HACERSE EFECTIVO EL AMPARO, LOS MISMOS DEBEN ESTAR TASADOS EN DINERO Y DESCRITOS DE TAL FORMA EN EL CONTRATO CELEBRADO.

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS POR EL ASEGURADO COMO PAGO ANTICIPADO.

- 1.3. DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE CARÁCTER PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, QUIEN FIGURA Y TIENE LA CALIDAD DE TOMADOR, DERIVADOS DEL HECHO DE NO REINTEGRAR AL CONTRATANTE EL SALDO A CARGO DEL CONTRATISTA RESULTANTE DE LA DIFERENCIA QUE EXISTA ENTRE LA SUMA DE DINERO ENTREGADA A TITULO DE PAGO ANTICIPADO Y EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO, BAJO EL ENTENDIDO QUE ESTE ULTIMO SE EJECUTO DE FORMA PARCIAL.

EN CASO DE RESULTAR PROCEDENTE LA INDEMNIZACION, LA MISMA SE LIQUIDARA DESCONTANDO DEL VALOR RECIBIDO POR CONCEPTO DE PAGO ANTICIPADO EL VALOR DE LA REMUNERACION O PAGO DEL TRABAJO O DEL SERVICIO OBJETO DE CONTRATO DESCRITO EN LA POLIZA, EQUIVALENTE A LA PARTE EJECUTADA.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

CUANDO SE TRATE DE DINERO, ESTE DEBE HABER SIDO ENTREGADO MEDIANTE CHEQUE, CONSIGNACION BANCARIA, FIDUCIA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA QUE SOPORTE EL GIRO DEL DINERO.

- 1.4. CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL CONTRATISTA DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES - ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO DEL RIESGO DERIVADO DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL, DESCRITAS EN EL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO, QUE ESTAN A CARGO DEL CONTRATISTA Y DE LAS CUALES PUEDE LLEGAR A TENER SOLIDARIDAD EL ASEGURADO.

EL PRESENTE AMPARO RECAE EXCLUSIVAMENTE SOBRE PERSONAS CON LAS CUALES EL TOMADOR TIENE UN CONTRATO DE TRABAJO Y QUE DESARROLLAN LABORES UNICAMENTE PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA.

SU VIGENCIA NO EXCEDERÁ LOS 3 AÑOS A PARTIR DE LA FINALIZACION DEL CONTRATO AMPARADO A TRAVÉS DE LA PRESENTE POLIZA.

- 1.6. ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, EL CONTRATANTE SE PRECAVE CONTRA EL RIESGO QUE, DURANTE EL TERMINO ESTIPULADO Y EN CONDICIONES NORMALES DE USO, LA OBRA SUFRA DETERIOROS IMPUTABLES AL CONTRATISTA QUE IMPIDAN EL SERVICIO PARA EL CUAL SE EJECUTO.

CUANDO SE TRATE DE EDIFICACIONES, LA ESTABILIDAD SE DETERMINARA DE ACUERDO CON LOS PLANOS, PROYECTOS, SEGURIDAD Y FIRMEZA DE LA ESTRUCTURA.

- 1.7. CALIDAD DEL SERVICIO - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL SERVICIO PRESTADO POR ESTE, CONFORME LAS OBLIGACIONES Y ESPECIFICACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO OBJETO DE LA POLIZA Y/O LO QUE DICTEN LAS NORMAS TECNICAS QUE SEAN ATRIBUIBLES AL SERVICIO PRESTADO.

- 1.8. CALIDAD DE LOS ELEMENTOS - ESTE AMPARO CUBRE AL CONTRATANTE Y QUIEN FIGURA COMO ASEGURADO EN LA PRESENTE POLIZA DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA, DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS POR ESTE, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS PACTADAS EN EL CONTRATO O DOCUMENTO AMPARADO POR LA PRESENTE POLIZA.

EL PRESENTE AMPARO NO ESTA DESTINADO A CUBRIR GARANTIA EXTENDIDA DE LOS ELEMENTOS, BIENES O EQUIPOS SUMINISTRADOS, OPERA EN EXCESO DE LA GARANTIA OTORGADA POR EL FABRICANTE EN CASO DE TENERLA Y SU VIGENCIA TENDRA LIMITE EN LA OTORGADA POR EL FABRICANTE Y EN LO QUE SE ESTIPULE EN LA CARATULA DE LA POLIZA.

PARAGRAFO: DADO EL CASO QUE EL CONTRATISTA HAYA DADO RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO Y EL ASEGURADO NO LAS HAYA IMPLEMENTADO O ACATADO SE ENTENDERA QUE EXISTE UN HECHO DE EXONERACION AL TENOR DEL ARTICULO 2357 DEL CODIGO CIVIL.

- 1.9. CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO - POR MEDIO DE LA GARANTÍA DE CORRECTO FUNCIONAMIENTO, LAS ENTIDADES CONTRATANTES SE PRECAVEN CONTRA EL INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRE E INSTALE EL CONTRATISTA, ESPECIFICAMENTE POR LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS EQUIPOS.

- 1.10. BUEN MANEJO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS: ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO CONTRA LOS PERJUICIOS DIRECTOS DE ESENCIA PATRIMONIAL IMPUTABLES AL CONTRATISTA CON OCASIÓN DEL MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE LE HAYAN ENTREGADO A TÍTULO DE PRESTAMO CON LA OBLIGACIÓN DE RESTITUIRLOS Y QUE ÚNICAMENTE SERAN USADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE DESCRIBE EN EL OBJETO DE LA POLIZA.

SE ENTENDERÁ QUE EXISTE MAL USO O APROPIACION INDEBIDA DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS CUANDO ESTOS NO SEAN REINTEGRADOS POR PARTE DEL CONTRATISTA AL ASEGURADO O QUE SEAN REINTEGRADOS CON FALLAS O AVERÍAS.

PARA LA PRESENTE COBERTURA OPERE, LOS MATERIALES Y EQUIPOS ENTREGADOS AL CONTRATISTA DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE INVENTARIADOS PREVIO AL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, MEDIANTE DOCUMENTO FIRMADO POR EL ASEGURADO Y EL CONTRATISTA, EN EL CUAL SE RELACIONEN LOS MATERIALES Y EQUIPOS Y EL ESTADO DE LOS MISMOS.

2. EXCLUSIONES.

EL PRESENTE SEGURO NO AMPARA LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO GARANTIZADO, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

- 2.1. LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA Y/O CUALQUIER OTRA CAUSAL LEGAL DE EXONERACION DE RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA, INDEPENDIEMENTE DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE CONTRACTUALMENTE SE CALIFIQUEN COMO FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA.

LA FUERZA MAYOR Y/O CASO FORTUITO Y/O CAUSA EXTRAÑA NO AMPARADOS POR ESTA POLIZA, SERAN AQUELLOS QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGIMEN LEGAL COLOMBIANO

- 2.2. EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE INDEMNIDAD PACTADA EN EL CONTRATO A CARGO DEL TOMADOR/ AFIANZADO POR PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS A TERCEROS (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL)
- 2.3. LAS CLAUSULAS PENALES O MULTAS IMPUESTAS AL CONTRATISTA DEUDOR, LAS CUALES SERAN DE SU CARGO EXCLUSIVO.
- 2.4. LOS PERJUICIOS O DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A PERSONAS DISTINTAS DEL CONTRATANTE ASEGURADO.
- 2.5. LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE TOMAR OTROS SEGUROS, PREVISTA EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.6. LOS PERJUICIOS QUE SE REFIERAN AL INCUMPLIMIENTO ORIGINADO EN MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL CONTRATO ORIGINAL, SALVO QUE SE OBTENGA LA AUTORIZACIÓN PREVIA POR ESCRITO DE LA COMPAÑÍA, MEDIANTE LA EMISIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN.
- 2.7. ESTA PÓLIZA NO CUBRE EL LUCRO CESANTE EN QUE INCURRA EL ASEGURADO.
- 2.8. LOS PERJUICIOS DIFERENTES A LOS DIRECTOS SUFRIDOS POR EL CONTRATANTE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA, TALES COMO LOS PERJUICIOS INDIRECTOS, MORALES, INCIERTOS, FUTUROS, CONSECUENCIALES, SUBJETIVOS, ETC .
- 2.9. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTE OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRES LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

- 2.10. LA COMPAÑÍA DE SEGUROS NO SERÁ RESPONSABLE CUANDO LA RECLAMACIÓN VERSE SOBRE HECHOS ATRIBUIBLES AL DEMERITO DE USO O EL DESGASTE NATURAL Y NORMAL DE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANCURSO DEL TIEMPO O DEL USO NORMAL DE DICHOS BIENES U OBRAS.
- 2.11. EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL CONTRATISTA GARANTIZADO.
- 2.12. DAÑOS Y PERJUICIOS POR OBLIGACIONES QUE NO APAREZCAN EN EL CONTRATO GARANTIZADO.
- 2.13. EL INCUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES.
- 2.14. PARA EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS NO TENDRAN COBERTURA LO HECHOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LAS RECOMENDACIONES O INSTRUCCIONES DE USO EFECTUADAS POR EL CONTRATISTA.
- 2.15. Terrorismo nuclear, biológico, químico y radioactivo
- 2.16. Riesgos/ataques cibernéticos
- 2.17. Pandemias/Epidemias/Enfermedades por Coronavirus no cubre las pérdidas (múltiples o individuales), reclamaciones, daños a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, que resulte de o en conexión con, o miedo a una epidemia o pandemia (declarada o no como tal por las autoridades competentes) o enfermedad infecciosa real o percibida incluido pero no limitado a: a) Enfermedades por coronavirus (COVID-19); b) Síndrome respiratorio agudo severo coronavirus 2 (SARS-CoV-2);c) Cualquier variación o mutación de lo arriba. También excluye cualquier pérdida, reclamación, daño a personas o bienes, responsabilidad, la interrupción de las actividades comerciales, la pérdida de beneficios o cualquier gasto consecuente o coste de cualquier naturaleza directa o indirectamente causado por, que surja de, resultante de o en conexión con cualquier acción llevada a cabo o fracaso a la hora de tomar medidas para controlar, prevenir, suprimir dicha epidemia, pandemia o enfermedad infecciosa o cualquier variación o mutación de la misma.

CONDICIÓN SEGUNDA.

1. SUMA ASEGURADA.

LA SUMA ASEGURADA, DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA O EN SUS ANEXOS.

LA VIGENCIA NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO DE EJECUCIÓN

3. ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD.

EN CASO DE HABER SIDO CUMPLIDA PARCIALMENTE LA OBLIGACIÓN CUYO CUMPLIMIENTO SE AFIANZA, LA CUANTÍA DE LA INDEMNIZACIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO PARCIAL SE LIQUIDARÁ DEDUCIENDO, DE LA SUMA ASEGURADA, LA PROPORCIÓN EQUIVALENTE A LA PARTE CUMPLIDA DE LA OBLIGACIÓN.

CONDICIÓN TERCERA – DECLARACIÓN INEXACTA O RETICENTE.

LAS AFIRMACIONES O LAS OMISIONES MALICIOSAS EN QUE HAYA INCURRIDO EL TOMADOR Y QUE HAYAN INDUCIDO A LA COMPAÑÍA A LA CONCESIÓN DEL SEGURO, ASÍ COMO LAS OMISIONES Y FALSEDADES DEL CONTRATISTA, QUE SE HAYAN HECHO CON LA COMPLICIDAD DEL TOMADOR O CON SU CONSENTIMIENTO, PRODUCE LA NULIDAD RELATIVA DEL PRESENTE CONTRATO.

CONDICIÓN CUARTA – PAGO DE LA PRIMA.

LA PRIMA DEBERÁ SER PAGADA POR EL TOMADOR CONTRA ENTREGA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

CONDICIÓN QUINTA – PROHIBICIÓN DE LA TRANSFERENCIA.

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA COMPAÑÍA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA COMPAÑÍA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

CONDICIÓN SÉXTA – REVOCACIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA NO PUEDE REVOCAR EL AMPARO OTORGADO MEDIANTE LA PRESENTE PÓLIZA, DURANTE EL PERÍODO DE SU VIGENCIA.

CONDICIÓN SÉPTIMA – OBLIGACIONES EN CASO DE SINIESTRO.

EN CASO DE SINIESTRO EL ASEGURADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE INFORMAR A LA COMPAÑÍA SOBRE SU OCURRENCIA DENTRO DE LOS TRES DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE LE HAYA CONOCIDO O DEBIDO CONOCER. IGUALMENTE SE OBLIGA, EN DESARROLLO DE LA OBLIGACIÓN DE EVITAR LA EXTENSIÓN Y PROPAGACIÓN DEL SINIESTRO A SUSPENDER LOS PAGOS AL CONTRATISTA DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO HASTA TANTO DEFINA LA RESPONSABILIDAD DEL MISMO. CUANDO EL ASEGURADO NO CUMPLA CON ESTAS OBLIGACIONES, LA COMPAÑÍA DEDUCIRÁ DE LA INDEMNIZACIÓN EL VALOR DE LOS PERJUICIOS QUE TAL CONDUCTA LE HAYA CAUSADO.

CONDICIÓN OCTAVA – PÉRDIDA DEL DERECHO DE LA INDEMNIZACIÓN.

EL DERECHO DEL ASEGURADO A LA INDEMNIZACIÓN SE PERDERÁ EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 8.1. SI LAS PÉRDIDAS O DAÑOS HAN SIDO CAUSADOS POR EL ASEGURADO, POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, DIRECTORES Y ADMINISTRADORES O CON SU COMPLICIDAD.
- 8.2. SI SE PRESENTA UNA RECLAMACIÓN FRAUDULENTO O ENGAÑOSA, O APOYADA EN PRUEBAS FALSAS.

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES PARTICULARES

8.3. SI AL DAR NOTICIA DEL SINIESTRO SE OMITE, MALICIOSAMENTE, INFORMAR ACERCA DE LAS GARANTÍAS COEXISTENTES.

CONDICIÓN NOVENA – PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

CORRESPONDERÁ AL ASEGURADO DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, ASÍ COMO LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA.

LA COMPAÑÍA DEBERÁ DEMOSTRAR LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS EXCLUYENTES DE SU RESPONSABILIDAD.

LA COMPAÑÍA ESTARÁ OBLIGADA A EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA FECHA EN QUE EL ASEGURADO O BENEFICIARIO ACREDITE SU DERECHO, AUN EXTRAJUDICIALMENTE, DE ACUERDO CON LO DICHO EN LOS PÁRRAFOS ANTERIORES. DENTRO DEL MISMO TÉRMINO, LA COMPAÑÍA PODRÁ TOMAR A SU CARGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CASO EN EL CUAL SUSTITUIRÁ AL CONTRATISTA EN TODOS SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO GARANTIZADO. LA COMPAÑÍA ESTÁ EN DERECHO DE EXIGIR LA DOCUMENTACIÓN ADICIONAL QUE SEA PERTINENTE PARA EL COMPROBAR LA OCURRENCIA Y CUANTÍA DEL SINIESTRO Y EL ASEGURADO ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE APORTARLA.

CONDICIÓN DÉCIMA – REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN.

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE DESCUBRIRSE EL INCUMPLIMIENTO O EN CUALQUIER MOMENTO POSTERIOR A ÉSTE, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, LA INDEMNIZACIÓN A CARGO DE LA COMPAÑÍA SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE DICHA DEUDA, SIEMPRE Y CUANDO SU COMPENSACIÓN SEA VIABLE DE ACUERDO CON LA LEY.

CONDICIÓN DÉCIMA PRIMERA – CESIÓN DEL CONTRATO.

SI POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA LA COMPAÑÍA RESOLVIERA CONTINUAR CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLOS, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA COMPAÑÍA.

CONDICIÓN DÉCIMA SEGUNDA – SUBROGACIÓN.

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, LA COMPAÑÍA SE SUBROGA, HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS DEL ASEGURADO O BENEFICIARIO, CONTRA EL CONTRATISTA. EL ASEGURADO O BENEFICIARIO NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERA PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA COMPAÑÍA LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR AL ASEGURADO, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, ACRECIDA CON LOS INTERESES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA COMPAÑÍA EFECTUÓ EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS.

CONDICIÓN DÉCIMA TERCERA – VIGILANCIA E INSPECCIÓN.

LA COMPAÑÍA TIENE LA FACULTAD PARA VIGILAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO E INTERVENIR DIRECTAMENTE PARA LOGRAR SU CUMPLIMIENTO. EL ASEGURADO, EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES COLABORARÁ EN LA VIGILANCIA Y EN EL CONTROL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

LA COMPAÑÍA PODRÁ INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DEL ASEGURADO O DEL CONTRATISTA QUE TENGAN RELACIÓN CON EL CONTRATO GARANTIZADO.

CONDICIÓN DÉCIMA CUARTA – OTRAS GARANTÍAS.

SI EL RIESGO AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA LO ESTUVIERE IGUALMENTE POR OTRA U OTRAS GARANTÍAS, EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN POR LOS SINIESTROS AMPARADOS SE DISTRIBUIRÁ A PRORRATA.

CONDICIÓN DÉCIMA QUINTA – CLAUSULAS INCOMPATIBLES.

EN CASO DE INCONGRUENCIA ENTRE LAS CONDICIONES GENERALES O PARTICULARES DE LA PRESENTE PÓLIZA Y LAS DEL CONTRATO AFIANZADO, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS. SI LA INCONGRUENCIA SE PRESENTA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

CONDICIÓN DÉCIMA SEXTA – NOTIFICACIONES.

CUALQUIER NOTIFICACIÓN QUE DEBAN HACERSE LAS PARTES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO DEBERÁ CONSIGNARSE POR ESCRITO, CON EXCEPCIÓN DE LO DICHO LA CONDICIÓN SÉPTIMA PARA EL AVISO DEL SINIESTRO Y, SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA MISMA LA CONSTANCIA DE SU ENVÍO POR CORREO RECOMENDADO O CERTIFICADO DIRIGIDO A LA ÚLTIMA DIRECCIÓN CONOCIDA DE LA PARTE. TAMBIÉN SERÁ PRUEBA SUFICIENTE DE LA NOTIFICACIÓN LA CONSTANCIA _RECIBIDO_ CON LA FIRMA RESPECTIVA DE LA PARTE DESTINATARIA.

CONDICIÓN DÉCIMA SÉPTIMA – PRESCRIPCIÓN.

LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

CONDICION CÉDIMA OCTAVA – COASEGURO.

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

CONDICIÓN DÉCIMA NOVENA – DOMICILIO.

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE _____ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA



EL TOMADOR



**COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
CALLE 33 No. 6B – 24 PISOS 2 Y 3
TELEFONO 285 5600 BOGOTA, D.C.**

8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza BCH-100023596 y endoso, 0 cuyo afianzado es: CONSORCIO SR 2023 Asegurado o Beneficiario: PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER / PATRIMONIO AUTONOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TECNICA FINDETER , expedida por la Compañía en 20/12/2022, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN BOGOTA - CHICO a los 20 días del mes DICIEMBRE del año 2022.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.





RECIBO ELECTRONICO No. 1206409136

NIT: 860.037.013-6

CIUDAD Y FECHA: BOGOTA D.C. 2022/12/21 01:16:55

VALOR TOTAL: 59.500,00

RECIBO DE: FONSECA CARDONA RAFAEL

NUMERO DE IDENTIFICACION: CC 19172715

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. De Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20221000729761	1824247395	BANCOLOMBIA	29,750.00
P.S.E.	20221000729761	1824247395	BANCOLOMBIA	29,750.00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100023596 Certificado(s): 97069344;

FIRMA AUTORIZADA

CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.27 CORREO: rafafnso@

TES-08N-05/2019